



VICERRECTORÍA DE  
**INVESTIGACIÓN,  
INNOVACIÓN Y CREACIÓN**

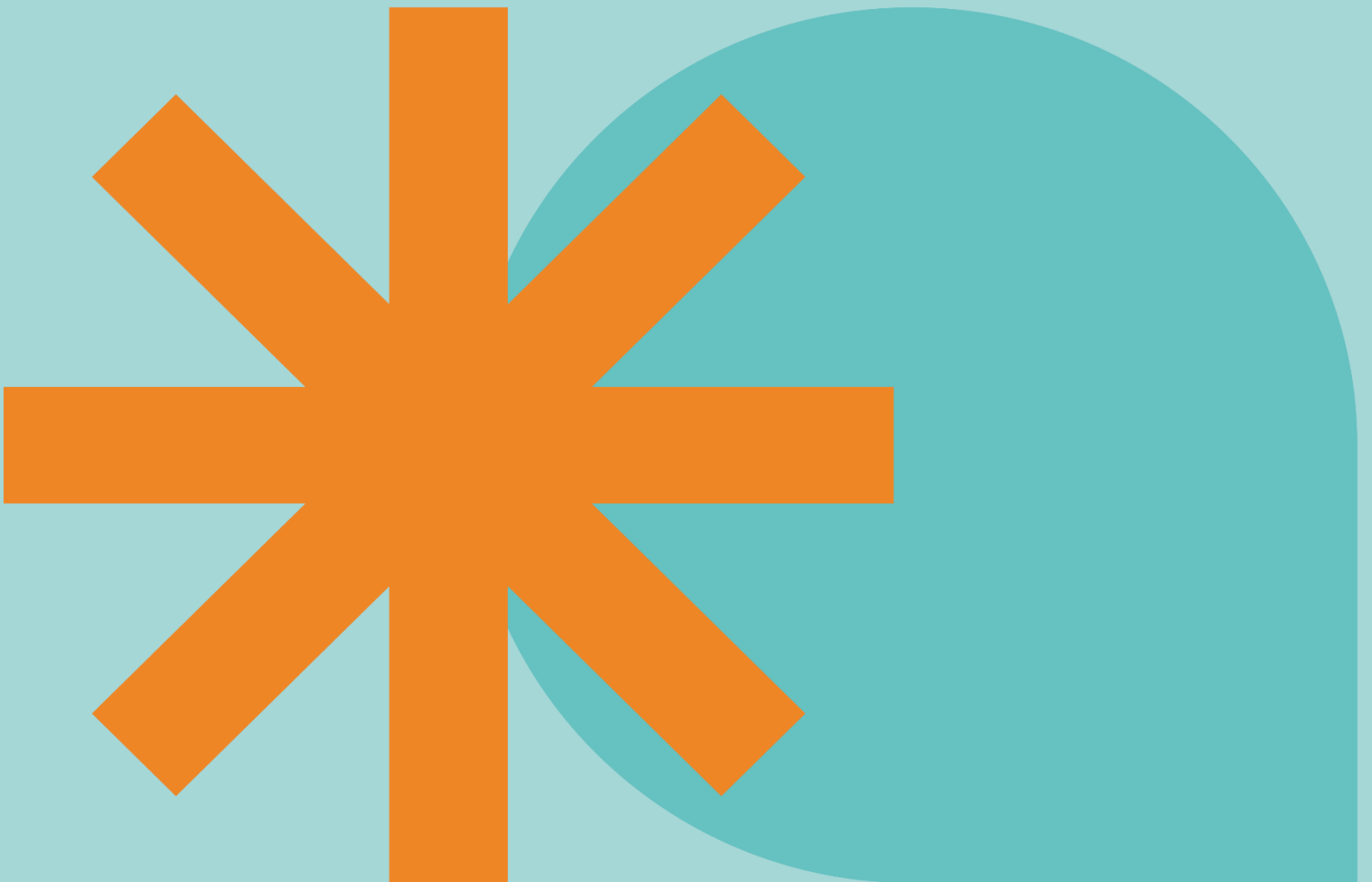


DIRECCIÓN DE  
**INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**



**DICYT**  
Postdoctorado

# **Bases de concursos 2026-2027**





La Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (en adelante DICYT), de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación (en adelante VRIIC) presenta las Bases del Concurso DICYT Postdoctorado 2027, cuyo objetivo es fortalecer la productividad científica de la Universidad de Santiago de Chile mediante la incorporación de jóvenes investigadoras e investigadores con grado de doctor a equipos y proyectos de investigación consolidados. Con ello, se busca fomentar la creatividad, la innovación y el desarrollo de capacidades científicas, contribuyendo al fortalecimiento de la investigación institucional y a la generación de nuevo conocimiento.

## 1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Los Programas y Concursos de Investigación, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional (PDeI 2025-2030), financian exclusivamente iniciativas de investigación científicas y tecnológicas en todas las áreas del saber que conduzcan a nuevo conocimiento o aplicaciones revistas a través de la hipótesis de trabajo explicitadas en la propuesta.
- 1.2. El objetivo es financiar la incorporación de un investigador o una Investigadora Postdoctoral en proyectos liderados por académicas y académicos de la Universidad de Santiago de Chile.
- 1.3. La ejecución compromete la búsqueda de nuevo conocimiento de base con impacto en la sociedad civil y científica especializada, además de la concomitante formación de Capital Humano en las respectivas áreas en las que se ejecuta el proyecto.
- 1.4. La contratación de capital humano para los proyectos DICYT compromete la inserción de investigadoras e investigadores jóvenes a grupos de investigación en iniciación o consolidados, con el fin de impulsar en diversas disciplinas buscando impactar positivamente en los desafíos que enfrenta la sociedad actual.
- 1.5. Todo proyecto debe ser presentado por un Investigador o Investigadora en calidad de Responsable (en adelante IR).



- 1.6. Cada académica y académico podrá presentar sólo una postulación en calidad de Investigador(a) Responsable (IR) en el marco de esta convocatoria. Para ello, deberá optar por uno de los dos concursos disponibles Ayudante de Investigación o Postdoctorado, no permitiéndose la presentación simultánea de postulaciones en ambas categorías. La ejecución de proyectos DICYT en las modalidades Ayudante de Investigación y Postdoctorado es incompatible entre sí para un mismo IR. En consecuencia, no se podrá ejecutar más de un proyecto DICYT de estas modalidades en paralelo.
- 1.7. La ejecución de un proyecto DICYT en las modalidades Ayudante de Investigación y Postdoctorado es incompatible entre sí para un mismo IR. En consecuencia, no se podrá ejecutar más de un proyecto DICYT de estas modalidades de manera simultánea. Se entiende por proyecto vigente, al convenio de honorarios en curso.
- 1.8. La o el IR que mantenga situaciones pendientes con la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación quedará suspendido del acceso a los beneficios otorgados por ésta, incluyendo la ejecución de los proyectos adjudicados en concursos y programas internos, así como el inicio de las contrataciones a honorarios asociadas al proyecto.
- 1.9. Los proyectos deben ser realizados en Chile, por chilenos o extranjeros que puedan comprometer su ejecución por todo el período de duración del proyecto. En el caso, que el o la postdoctorante sea de nacionalidad chilena podrá excepcionalmente ejecutar el proyecto en el extranjero por un período máximo de seis meses durante toda su ejecución, previa presentación de la solicitud a esta Dirección.
- 1.10. El periodo de postulación de los Concursos comenzará el 9 de julio de 2027 y se extenderá hasta las 16:00 horas (de Chile continental) del 14 de agosto del mismo año.
- 1.11. La liberación de recursos estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones y condiciones para su otorgamiento.



## 2. DURACIÓN Y PERMANENCIA

- 2.1. La ejecución del proyecto se extenderá por un período de 12 meses. Excepcionalmente, podrá autorizarse una prórroga de hasta 6 meses adicionales, de acuerdo con la evaluación de los resultados e informe de actividades del décimo mes. (Ver numeral 5.3)
- 2.2. La persona en calidad de IR dispondrá hasta el 31 de marzo del 2027 para solicitar el convenio del contrato de la o el Postdoctorante. Posterior a esa fecha, el proyecto se entenderá como cerrado sin iniciación, a excepción de lo indicado en el punto 8.6 de las presentes bases.
- 2.3. El o la postdoctorante de nacionalidad extranjera que sean contratado por el proyecto, deberá acreditar visa laboral para actividades lícitas remuneradas, pasaporte y Cédula de Identidad.
- 2.4. Durante el periodo de ejecución del proyecto, tanto la persona contratada como postdoctorante, así como el IR, se comprometen a no ausentarse de la Institución por periodos mayores a 30 días consecutivos. Únicamente se considerarán las ausencias de esta naturaleza si están relacionadas con la ejecución de la propuesta. Dichas ausencias deben ser debidamente informadas y justificadas ante la DICYT con al menos 30 días de antelación.
  - 2.4.1. De igual forma, en caso de ausencia, las y los IR deberán cumplir con la fecha de entrega de informes, declaraciones de gastos, así como otros trámites cuando corresponda.
  - 2.4.2. Cuando la ausencia del IR sea superior a 30 días corridos, deberá designar un supervisor a cargo del proyecto, sin perjuicio de que, en la instancia de evaluación correspondiente, el IR deba cumplir con la entrega de los productos comprometidos.
- 2.5. Las modificaciones asociadas a la ejecución del proyecto, tales como cambio de objetivos u otros similares, deben ser sometidos a consideración por los Comités de Áreas, enviando la solicitud correspondiente a la DICYT. La resolución será notificada con un plazo de 30 días corridos para evaluar la solicitud.



- 2.6. En el momento de la adjudicación, se requiere que el Postdoctorante no ostente el cargo de Investigadora o Investigador Responsable, o Jefa o Jefe de Área en proyectos Basales, Institutos, Núcleos Milenio u otros de naturaleza similar. Además, no debe ser la o el Investigador Responsable de proyectos vigentes con financiamiento externo a la Universidad, como por ejemplo FONDECYT Postdoctorado, FONDEF, CORFO, Anillos, INACH u otros de naturaleza equivalente.
- 2.7. Se podrá solicitar prórroga, congelamiento, o traspaso de la o el IR o Postdoctorante, en caso de que alguno haga uso de permisos autorizados por labores de cuidado (prenatal; postnatal; postnatal parental; cuidado de personas mayores; cuidado de niñas, niños, adolescentes; o personas en situación de discapacidad) y/o licencia médica (propia, parental, o de hija o hijo menor de 5 años, por enfermedad grave). El periodo de prórroga o congelamiento será analizado caso a caso según lo informado por la o el IR a la DICYT.
- En estos casos, la solicitud debe ser presentada por la o el IR a la DICYT al menos 30 días antes de hacer efectivo el cambio.
  - Para realizar la solicitud de extensión de plazo, el o la IR deberá ponerse en contacto vía con la Encargada de Convocatorias, con copia al email: [dicyt.vriic@usach.cl](mailto:dicyt.vriic@usach.cl).
- 2.8. En caso de incumplimiento de alguna de las condiciones vinculadas al proyecto, la DICYT tiene la facultad para dar término al proyecto de manera anticipada. Además, puede requerir la devolución total o parcial de los recursos asignados, así como los fondos que no hayan sido utilizados, justificados o que no se hayan utilizado según los plazos establecidos.
- 2.9. Las investigadoras e investigadores que, durante la ejecución del proyecto DICYT Postdoctorado, se adjudiquen un instrumento de financiamiento externo de la ANID de naturaleza equivalente, como FONDECYT de Postdoctorado, deberán renunciar al financiamiento DICYT, previa presentación de la productividad comprometida e informe correspondiente a la etapa de ejecución respectiva, de conformidad con lo establecido en el punto 10 de las presentes Bases Concursables. Las investigadoras y los investigadores que obtengan fondos externos durante la ejecución del proyecto DICYT no podrán continuar con la ejecución del proyecto interno DICYT. Las exigencias de cierre del proyecto dependerán del tiempo que hayan ejecutado el proyecto.



- 2.10. La persona contratada como postdoctorante deberá tener dedicación prioritaria al trabajo de investigación. La ejecución del proyecto es compatible con otras actividades académicas de investigación y/o extensiones remuneradas, siempre y cuando estas no superen una dedicación horaria de hasta 6 horas cronológicas semanales.
  - 2.10.1. La ejecución de proyectos DICYT Postdoctorado es incompatible con el desarrollo simultáneo de otro proyecto o compromiso laboral de la o el postdoctorante en Chile o el extranjero, salvo lo establecido en el numeral 2.10.

### 3. REQUISITOS

- 3.1. Toda propuesta deberá ser presentada por una persona en calidad de IR. En caso de adjudicación, el IR deberá pertenecer al estamento académico y mantener un contrato vigente con la Universidad igual o superior a media jornada (planta o contrata) al momento de iniciar la ejecución del proyecto. Asimismo, será responsable de dirigir y supervisar su ejecución y de actuar como contraparte ante la DICYT en todas las materias relacionadas con su gestión, seguimiento y cierre.
- 3.2. El Concurso DICYT Postdoctorado admite la postulación de proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento declarados por la DICYT, individualizado en los Comités de áreas.
- 3.3. La postulación debe ser patrocinada por la Unidad Académica del IR, a través de las Cartas de Apoyo de la Unidad Académica (ver numeral 6.4). Esto con el fin de asegurar las condiciones y facilidades para el desarrollo del proyecto (recursos humanos, equipamiento relacionado con la actividad de investigación, instalaciones, infraestructura) durante todo el período de su ejecución.
- 3.4. Cada postulante debe adjuntar un Certificado de Antecedentes vigente propio que indique que no haya recibido una condena por acoso sexual, violencia sexual o violencia intrafamiliar, junto a una declaración jurada simple donde indique ausencia de deuda de pensión de alimentos.
  - 3.4.1. Estos documentos deben ser ingresados a la plataforma de postulación en la sección correspondiente y son de carácter obligatorio.



- 3.5. No podrán postular quienes ya tengan en ejecución un proyecto Postdoctorado iniciado el año 2026.
- 3.6. La o el IR que mantenga situaciones pendientes con la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación quedarán suspendidos del acceso a los beneficios otorgados por ésta, incluyendo la ejecución en concursos y programas internos, así como el inicio de las contrataciones a honorarios asociadas al proyecto.
- 3.7. La formulación de la propuesta postulada deberá atenerse estrictamente al formulario de presentación. La omisión de información sustantiva en cualquiera de las siguientes secciones: resumen, formulación del proyecto, marco teórico, discusión bibliográfica, hipótesis de trabajo o pregunta investigativa, objetivos, metodología, plan de trabajo, recursos disponibles, trabajo adelantado por las autoras o los autores del proyecto, documento de antecedentes actualizados, antecedentes curriculares de investigadoras e investigadores, entre otros; podrá ser causal de eliminación del proyecto en el presente concurso por parte de los Comités de Áreas.

#### 4. ADMISIBILIDAD

- 4.1. Se considerarán inadmisibles las postulaciones que se refieran a proyectos cuyo producto sean: revisión bibliográfica, recopilaciones, elaboración de catálogos o inventarios, impresión de libros, ensayos, traducciones, textos de enseñanza u otras actividades similares.
- 4.2. Se considerarán inadmisibles las postulaciones hechas por alguna persona que presente deuda de pensión de alimentos o condenas por lo descrito en el numeral 3.4. Esta misma disposición se aplicará posteriormente en el proceso de contratación, abarcando a aquellas personas que incurran en estas circunstancias.
- 4.3. Podrán postular como IR a este concurso académicas y académicos que presenten alguna situación pendiente con la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación (VRIIC). Sin embargo, en caso de adjudicación, esta situación deberá estar resuelta al momento de la solicitud del convenio respectivo.



- 4.4. Durante las etapas de postulación, evaluación, adjudicación y ejecución del proyecto, se prohíbe la presentación de información falsa o adulterada, así como la reproducción total o parcial de obras ajenas sin la debida atribución de autoría, incluyendo la utilización no autorizada de ideas, datos, resultados, metodologías o cualquier otro contenido protegido por las normas de integridad académica y propiedad intelectual. La constatación de cualquiera de estas conductas constituirá una infracción grave a las presentes Bases y facultará a la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación para declarar inadmisibles la postulación, dejar sin efecto la adjudicación o poner término anticipado al proyecto, según corresponda. Asimismo, la persona responsable de la reproducción total o parcial de obras ajenas sin la debida atribución de autoría quedará inhabilitada para postular a concursos y programas de la Vicerrectoría durante el año en curso.
  
- 4.5. Las y los postulantes son responsables de la veracidad de la información consignada en el formulario de postulación y deben estar en condición de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida por los Comités, así como todos los antecedentes e información que juzguen necesarios, durante el proceso de evaluación y ejecución de los proyectos.
  
- 4.6. En caso de contravenir cualquiera de las disposiciones precedentes en estas bases durante la postulación, evaluación y ejecución, a través de cualquier incumplimiento demostrado, la DICYT podrá declarar la postulación sea declarada fuera de bases, dejar sin efecto la adjudicación o dar término anticipado al proyecto, según corresponda.



## 5. FINANCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN

- 5.1. El financiamiento mensual será bajo la categoría de una Contratación a Honorarios, sujeto a descuentos legales, por un periodo máximo de 12 meses. (ver numeral 2.1)
- 5.2. Los recursos se entregarán mediante boleta de honorarios, por lo que la o el postdoctorante deberá iniciar actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) para su remuneración.
- 5.3. La DICYT podrá reajustar los presupuestos autorizados en cada cuota del financiamiento adjudicado, de acuerdo con su disposición presupuestaria.
- 5.4. El currículum de la persona a contratar, así como certificados y otros documentos deberán ser visados por la DICYT.
  - 5.4.1. Asimismo, el período contratado deberá desarrollarse de manera continua e ininterrumpida, no permitiéndose intervalos, suspensiones o lagunas entre las fechas de inicio y término.
- 5.5. Las personas extranjeras deberán contar al 31 de marzo del 2027, con:
  - Copia de la Cédula de Identidad Chilena (vigente) y considerar que la fecha de término del contrato debe ser previa al vencimiento de este si vence el mismo año.
  - Visa de Trabajo o temporaria (vigente).
  - En caso de que la o el postdoctorante extranjero no cuente con su cédula al 31 de marzo del 2027, la solicitud del convenio quedará sujeta a la completitud de los trámites de extranjería, con una prórroga máxima hasta el 31 de mayo de 2027.
    - 5.5.1. Los trámites relacionados a la obtención de visa, acreditación de residencia y otros similares son de completa responsabilidad de la o el postdoctorante, asimismo es el IR quien debe supervisar esta gestión, siendo el o la responsable ante la DICYT.
- 5.6. Para el contrato a honorario de la o el contratado:
  - 5.6.1. No se aceptarán firmas por poder o mandato.
  - 5.6.2. En el convenio se establecen expresamente los derechos y obligaciones de cada una de las partes, además de las facultades de la DICYT.



- 5.6.3. La o el IR dispondrá hasta el 31 de marzo del 2027 para solicitar el convenio del contrato de la persona a contratar como postdoctorante, cuyo perfil deberá ser consistentes con los objetivos planteados en el proyecto propuesto. Posterior a esa fecha, el proyecto se entenderá como cerrado sin iniciación.
- 5.7. Para los casos de personas extranjeras, las y los ayudantes deberán contar con cédula de identidad para extranjeros y acreditar residencia en Chile a través de visa de residencia definitiva o de trabajo u otra que permita la remuneración durante la ejecución del proyecto.
- 5.7.1. Los trámites relacionados a la obtención de visa, acreditación de residencia y otros similares son de completa responsabilidad de la o el ayudante, asimismo es el IR quien debe supervisar esta gestión, siendo el o la responsable ante la DICYT.
- 5.8. La o el postdoctorante sólo puede comenzar a trabajar una vez aprobada y gestionada su contratación.
- 5.9. El financiamiento de los proyectos DICYT Postdoctorado es por un máximo anual de **\$22.800.000 bruto.** -, correspondiente a \$1.900.000 mensual bruto.
- 5.9.1. El estímulo mensual será bajo la categoría de una Contratación a Honorarios, sujeto a descuentos legales.
- 5.9.2. Para la contratación de la o el postdoctorante, se permiten personas que hayan obtenido el grado académico de Doctora o Doctor en su disciplina desde el 1 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2026.
- 5.9.3. El plazo de obtención del grado académico de Doctora, se extenderá para las investigadoras que hayan tenido hijas y/o hijos entre el año 2023 y 2026. Para ello, se considerará el beneficio de un año extra por cada hija o hijo nacido en ese periodo. Siendo así, por ejemplo, podrá ser contratada una investigadora que haya obtenido el grado de doctora el año 2022 y cuyo hijo haya nacido el año 2024.
- 5.9.4. Asimismo, gozarán de esta prerrogativa personas que durante el mismo periodo se les haya otorgado judicialmente la tuición o el cuidado personal como medida de protección, o en virtud de lo previsto en los artículos 19 o 24 de la Ley N° 19.620, sobre adopción de menores.



- 5.9.5. De la misma forma, se concederá un año extra a personas en situación de discapacidad, o que cumplan labores de cuidado (prenatal; postnatal; postnatal parental; cuidado de personas mayores; cuidado de niñas, niños, adolescentes; o personas en situación de discapacidad) y/o licencia médica (propia, parental, o de hija o hijo menor de 5 años, por enfermedad grave).
- 5.9.6. Para acceder a estos beneficios, es obligatorio adjuntar los certificados emitidos por la entidad correspondiente (de nacimiento de la hija o hijo, resolución del tribunal que le haya otorgado la tuición o el cuidado personal, licencias médicas, certificados de discapacidad, certificados de dependencia, u otros antecedentes equivalentes que permitan verificar fehacientemente la situación) a la postulación en la sección Anexos.

## 6. POSTULACIÓN

- 6.1. La postulación al Concurso DICYT se realiza a través del sitio web <https://intranet.vriic.usach.cl/>. El usuario corresponde al correo institucional incluyendo @usach.cl y la clave a los últimos 4 dígitos de su RUN, sin código verificador.
- 6.2. Cada académica y académico puede postular sólo un proyecto en calidad de IR. Deberá definir uno de los dos Concursos disponibles para postular, ya que no se permite la participación en ambos.
- 6.3. La ejecución de proyectos DICYT Postdoctorado son incompatibles entre sí en un mismo año calendario en calidad de IR. Se entiende por proyecto vigente, al convenio de honorarios en curso.
- 6.4. Las y los postulantes deberán completar y subir a la plataforma de postulación todos los archivos de la propuesta del proyecto (Resumen, Formulación, Referencias Bibliográficas y Antecedentes Curriculares), las cartas de Apoyo de la Unidad Académica, además de declaración jurada, certificados y otros documentos en la sección respectiva.



- 6.5. Los documentos de postulación para la Formulación (5 páginas), Resumen (1 página), Referencias bibliográficas (3 páginas) deben ser ingresados en formato PDF NO encriptado o protegido, utilizando tamaño carta, fuente Verdana 10, tamaño interlineado sencillo (1,0), márgenes normales y atenerse al máximo de páginas establecidas en cada sección. El no cumplimiento de estas indicaciones será causal de que la propuesta sea declarada fuera de bases.
- 6.6. Los Antecedentes Curriculares serán rescatados desde el **perfil ORCID** de cada postulante, el cual debe ser informado en la plataforma, sección Mis Datos, e informarlo en la planilla Excel "Antecedentes Curriculares". Los datos deben estar actualizados y ser públicos. para lectura al momento de revisar la información, la que se realizará a las 10 am del día hábil siguiente al cierre de la postulación. (video sobre ORCID: ORCID USACH).
- 6.7. Una vez cerrado el concurso, no será posible rectificar o enviar antecedentes adicionales para anexar a su postulación. En consecuencia, los proyectos serán evaluados exclusivamente en base a la información presentada a la fecha de cierre del concurso en la plataforma de concursos DICYT <https://intranet.vriic.usach.cl/>.
- 6.8. Las y los postulantes son responsables de la veracidad de la información consignada en el proceso de postulación y deben estar en condición de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida por los Comités de Áreas, así como todos los antecedentes e información que juzguen necesarios durante el proceso de postulación y/o ejecución del proyecto. Si una investigadora o un investigador contraviene cualquiera de las disposiciones precedentes, los Comités podrán eliminar la postulación.
- 6.9. Quienes presenten dificultades en el envío de su postulación, deberán informar esta situación al Analista Soporte Sistemas y Redes VRIIC, al correo [hector.riosb@usach.cl](mailto:hector.riosb@usach.cl) e incluir en copia a [datosyestadistica@usach.cl](mailto:datosyestadistica@usach.cl).
- 6.10. Las consultas relativas al Concurso DICYT deberán dirigirse, vía correo electrónico, a la Encargada de Convocatorias Internas, con copia a [dicyt.vriic@usach.cl](mailto:dicyt.vriic@usach.cl)., las cuales podrán efectuarse hasta el día **viernes 31 de julio del 2026**. La DICYT no garantiza la respuesta oportuna de aquellas consultas recibidas con posterioridad a dicho plazo.



## 7. EVALUACIÓN

- 7.1. La evaluación de la propuesta considera aspectos relativos a la productividad del IR y a la calidad del proyecto. Esta última comprenderá, entre otros aspectos, su novedad, pertinencia y coherencia, así como la experiencia del equipo o grupo de investigación. La propuesta deberá dar cuenta de la creación de una nueva investigación circunscrita a las líneas de Investigación del IR.
- 7.2. En caso de considerar que su propuesta debe ser evaluada exclusivamente por pares externos a la Universidad deberá comunicarlo a la Encargada de convocatorias Internas. Los proyectos serán evaluados por pares del área de la especialidad.
- 7.3. La evaluación de la propuesta considera dos aspectos; i) la calidad técnica de la propuesta, ii) la productividad científica de la o el IR, reflejada en publicaciones, proyectos con financiamiento externo y tesis de postgrado desarrolladas.

7.3.1. Este proceso consta de las siguientes etapas:

- **Evaluación técnica de la propuesta (nota 1):** La evaluación técnica será realizada por evaluadores internos y/o externos, validada por el Comité de Área o su Encargado, según corresponda, generando la primera preselección.
- **Evaluación curricular (nota 2):** Respecto de la evaluación de productividad, o evaluación curricular de la o el IR, ésta es realizada por la Unidad de Datos y Estadísticas de la VRIIC, según punto 8.3. y ANEXO 1
- **Puntaje Final:** El puntaje final de la propuesta se construirá en base a dos notas, la correspondiente a la evaluación técnica (Nota 1), que tendrá una ponderación de un 70% y la nota correspondiente a los Antecedentes Curriculares de la o el IR (Nota 2), la que tendrá una ponderación de un 30%.

$$(NOTA FORMULACIÓN) * 0.7 + (NOTA PRODUCTIVIDAD) * 0.3$$



- 7.4. Evaluación de la Formulación: Esta etapa evalúa los criterios de Política Académica y Calidad teórica y metodológica del proyecto.

Tabla 1: Evaluación de Formulación (70%)

CATEGORÍA	ÍTEM
Investigación	Novedad de la investigación.
	Claridad y coherencia de los objetivos planteados.
	Rigurosidad de la fundamentación teórica y metodológica.
	Discusión bibliográfica.
Impacto y viabilidad	Contribución al conocimiento o al desarrollo tecnológico y/o sociocultural.
	Coherencia entre el plan de trabajo, los objetivos específicos y los plazos propuestos y disponibilidad de recursos.
	Coherencia entre la metodología a utilizar y los objetivos específicos propuestos.
	Coherencia con los lineamientos de Plan de Desarrollo Estratégico (PDeI 2025-2030).

Puntaje Formulación:

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	INDICADOR
0 a 9	La propuesta no satisface o aborda el criterio en consideración, o no puede ser evaluada debido a información insuficiente.	No Califica
10 a 19	La propuesta no cumple de manera adecuada o aborda de manera adecuada los aspectos del criterio, o presenta deficiencias graves intrínsecas.	Deficiente
20 a 29	La propuesta en líneas generales cumple con los aspectos del criterio, aunque existen deficiencias significativas.	Regular
30 a 39	La propuesta cumple de manera satisfactoria los aspectos del criterio, aunque se necesitan algunas mejoras adicionales.	Bueno
40 a 49	La propuesta cumple de manera sobresaliente los aspectos del criterio, aunque aún existen oportunidades de mejora.	Muy Bueno
50	La propuesta aborda de manera excepcional todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión.	Excelente

7.5. Evaluación de Productividad:

Esta etapa evalúa la productividad de la o el IR considerando Artículos o Revisiones (A), Libros y Capítulos de libros (B) de los últimos 5 años (2021-2025), dando como resultado el Puntaje Final de Productividad (C). Solamente se evaluarán los diez (10) mejores ítems del producto (A) y solo 10 productos de (B) y (C). (VER ANEXO 1)

7.5.1. En caso de que, en los últimos 5 años (2021-2025), la o el IR haya hecho uso de permisos autorizados por labores de cuidado (prenatal; postnatal; postnatal parental; cuidado de personas mayores; cuidado de niñas, niños, adolescentes; o personas en situación de discapacidad) y/o licencia médica prolongada (propia, parental, o de hija o hijo menor de 5 años, por enfermedad grave), se contabilizará un año extra de productividad por cada año de permiso.

7.5.2. Si en los últimos 5 años (2021-2025) la o el IR haya desempeñado cargos con asignación de responsabilidad, se aumentará el periodo de evaluación de la productividad de manera proporcional a los años de dedicación a labores de gestión. Esta disposición aplicará exclusivamente a los cargos de Vicedecatura, Decanatura, Vicerrectorado y Rectorado.



- 7.5.3. Para el cálculo de la productividad se utilizarán el Journal Impact Factor (JIF) del Journal Citation Report (JCR) de Web of Science (ex ISI) en las colecciones Science Citation Index Expanded (SCI-EXPANDED), Arts & Humanities Citation Index (A&HCI) y Social Sciences Citation Index (SSCI) versión 2025 o la que esté disponible al momento de evaluación. Para revistas que no tengan impacto en dicho año, se utilizará el índice de impacto más cercano, considerando como máximo la versión de 5 años atrás.
- 7.5.4. Sólo se considerarán las referencias completas debidamente informadas en el perfil ORCID de los postulantes.
- 7.6. El puntaje final de cada proyecto se expresa en 2 decimales.

<sup>1</sup> Se considera mejor producto (A) a artículos o revisiones que obtengan el mayor puntaje posible según los polinomios correspondientes.



## 8. ADJUDICACIÓN

- 8.1. En base a los resultados de la evaluación, los Comités de Áreas fallarán el concurso y los proyectos aprobados ordenados en forma decreciente de acuerdo con la nota obtenida.
- 8.2. Los resultados de adjudicación se difundirán a través de la página web de la DICYT <https://dicyt.usach.cl/>. Posteriormente, se notificará a cada postulante el fallo del Concurso DICYT Postdoctorado vía correo electrónico, dando a conocer el detalle de la evaluación y la ubicación de su proyecto de acuerdo con el Ranking desarrollado por áreas del conocimiento.
- 8.3. Las y los IR que adjudiquen proyecto deberán informar su decisión de aceptar o rechazar la adjudicación a la DICYT en un plazo de 10 días hábiles a contar de la fecha de notificación del resultado del concurso.
- 8.4. Una vez notificados los resultados del concurso, los postulantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para presentar apelaciones, contado desde la fecha de la respectiva notificación.
- 8.5. La adjudicación contempla una lista de espera que agrupa de forma descendente los proyectos cuya evaluación fue calificada como adjudicable según el criterio de los Comités de Área.
  - 8.5.1. La adjudicación de proyectos que queden en lista de espera podrá ser realizada en caso de:
    - Renuncia a ejecutar un proyecto aceptado.
    - Incumplimiento de requisitos de adjudicación de alguna de las personas en calidad de IR de proyectos que resulten aprobados en el presente Concurso.
    - Asimismo, el financiamiento de proyectos en lista de espera está sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la DICYT.
- 8.6. El plazo máximo para iniciar un proyecto es el 01 de abril del año 2027. Posterior a esa fecha, el proyecto se entenderá como cerrado sin iniciación. Excepto contratación de extranjeros hasta el 01 de junio 2027, como plazo excepcional.



## 9. OBLIGACIONES DEL IR

9.1. El IR será la persona responsable ante la DICYT del cumplimiento de los objetivos de la propuesta, así como también de los resultados y productos esperados de la misma.

9.1.1. En consecuencia, la o el postdoctorante quedará bajo la supervisión de la persona en calidad de IR de la propuesta.

9.2. La ejecución del proyecto tendrá una duración de **12 meses**. Al término de dicho período, la persona Investigadora Responsable (IR) deberá presentar a la DICYT un **Informe de Actividades**, en el que se evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados y productos comprometidos. Sobre la base de la evaluación favorable de este informe y de la disponibilidad de recursos institucionales, la DICYT podrá autorizar, de manera excepcional, una **prórroga de hasta 6 meses adicionales** para la continuidad del proyecto (ver numeral 5.3)

9.2.1. En el informe de actividades se espera acreditar la existencia de al menos un manuscrito enviado.

9.3. Para el cierre del proyecto deberá presentar **INFORME FINAL** para cuya aprobación deberá dar cumplimiento con las siguientes condiciones:

La existencia de al menos un manuscrito aceptado hasta seis meses después del término de la contratación. Nota importante: el investigador postdoctoral debe figurar como autor principal o autor correspondiente. Asimismo, el o la IR y deberá ser coautor de dicha publicación.

9.3.1. Si el informe final incluye extensión se deberá entregar además artículo enviado a publicación en el mismo plazo, en el cual la o el investigador postdoctoral figure como autor principal o autor correspondiente. Asimismo, el o la IR y deberá ser coautor de dicha publicación.

9.4. Se debe acreditar la postulación de su Postdoctorante al Concurso de la ANID FONDECYT Postdoctorado año 2028-2029. De resultar adjudicado el proyecto ANID, el proyecto DICYT Postdoctorado se considerará finalizado y cerrado satisfactoriamente.



- 9.4.1. Se considerará la asistencia y participación en congresos científicos o académicos como un resultado asociado a la ejecución del proyecto.
- 9.4.2. Además, se considerará como producto la participación del postdoctorante en la realización de tesis de pre y postgrado. Esto deberá quedar debidamente consignado en la sección de agradecimientos al proyecto postdoctoral en el manuscrito de la tesis de acuerdo con el numeral 10.6.

## **SOBRE PUBLICACIONES**

- 9.5. Las publicaciones deben ser en revistas incluidas en la base de datos WoS, en las áreas de Cs. Básicas, Ingeniería y Tecnología, y WoS, SCOPUS, SSCI o ERIH PLUS en el caso de Humanidades y Cs. Sociales, de acuerdo con la naturaleza de la disciplina., y deberán incluir los reconocimientos a la Universidad de Santiago de Chile e incluir el número del Proyecto DICYT.

Para las áreas de Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología, únicamente serán consideradas válidas las publicaciones en revistas WoS clasificadas en los cuartiles Q1 o Q2. Asimismo, todas las publicaciones deberán consignar la afiliación institucional de la Universidad de Santiago de Chile e incluir el reconocimiento al financiamiento otorgado, indicando expresamente el código del proyecto DICYT asignado.

- 9.6. La filiación de la o el postdoctorante debe ser: Universidad de Santiago de Chile, en exclusiva.

**Agradecimientos al Proyecto DICYT Postdoctorado, Código..., Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación.**

- 9.7. Los artículos validados para la rendición del proyecto no deben ser utilizados para la rendición de otro con apoyo Institucional (USACH).
- 9.8. Cumplir con el punto 11, sobre CONDICIONES DE PUBLICACIÓN CONCURSOS FINANCIADOS POR DICYT. En coherencia con el Reglamento sobre Acceso Abierto y Gestión de Datos de Investigación de la USACH (Rex N.º 1661/2025), toda persona investigadora responsable (IR) beneficiaria de este apoyo deberá cumplir con las disposiciones de acceso abierto aplicables a sus publicaciones, en sus versiones



aceptadas o publicadas, así como a sus datos de investigación y al plan de gestión de datos asociado al conjunto de datos generado. Para acreditar su cumplimiento, deberán remitir los identificadores persistentes (DOI) correspondientes a cada uno de estos productos.

9.9. Se considerarán como como publicaciones los artículos científicos y las revisiones sistemáticas publicados en revistas indexadas en WoS o SCOPUS:

9.9.1. En el Área Científico-Tecnológica:

- Publicaciones Web of Science pertenecientes al primer y segundo cuartil.
- Publicaciones Scopus.

9.9.2. En el Área Ciencias Sociales y Humanidades:

- Publicaciones Web of Science pertenecientes al primer y segundo cuartil.
- Publicaciones Scopus.
- Publicaciones en ERIH Plus.
- Publicaciones en el Área de Artes y Humanidades.

9.9.3. Para el caso de papers WoS se consideran solo aquellos publicados en revistas que pertenezcan a los siguientes índices:

- Science Citation Index Expanded (SCI-EXPANDED).
- Arts & Humanities Citation Index (A&HCI).
- Social Sciences Citation Index (SSCI).
- European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIH PLUS).

9.10. El incumplimiento del compromiso de cierre del presente concurso por parte de la o el IR le dejará inhabilitado de recibir cualquier beneficio que entregue la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación.

9.11. No serán considerados para efectos del cumplimiento de los resultados comprometidos los productos publicados o aceptados en revistas emergentes.



## 10. CONDICIONES DE PUBLICACIÓN CONCURSOS FINANCIADOS POR DICYT- - Rex N.º 1661/2025

- 10.1. Toda persona investigadora de la Universidad de Santiago de Chile que se adjudique un fondo concursable de la DICYT y que entre sus resultados obtenga artículos, libros o partes de libros, presentaciones de congresos o informes técnicos deberá depositar sus resultados en el Repositorio Académico Institucional.
- 10.2. El autoarchivo se deberá llevar a cabo en un plazo máximo de 6 meses una vez publicados. En caso de existir periodos de embargo se deberá comunicar por escrito a la DICYT.
- 10.3. La persona investigadora deberá verificar qué versión de su publicación puede compartir según las normas de la revista. Cuando sea posible, deberá depositar al menos la versión aceptada del artículo en el Repositorio Institucional, respetando los derechos de autor y las condiciones definidas por la editorial.
  - 10.3.1. Para conocer las condiciones editoriales de autoarchivo se puede consultar Open Policy Finder y Dulcinea y para publicar en el Repositorio Académico sugerimos consultar el sitio web del Departamento de Bibliotecas.
- 10.4. Toda persona investigadora de la Universidad de Santiago de Chile que se adjudique un fondo concursable de la DICYT deberá depositar en el Repositorio de datos de investigación USACH una copia electrónica legible por máquina, de los datos generados durante el transcurso de la investigación, así como sus metadatos relacionados y un plan de gestión de datos de Investigación. El plazo de depósito no deberá superar los 6 meses desde que es entregado el informe final a la DICYT.
  - 10.4.1. Se exceptúan de estas obligaciones los manuscritos y datos de investigación cuya publicación sea contraria a la ley núm. 19.628 sobre protección de la vida privada, aquellos que hayan firmado un acuerdo de confidencialidad con terceros antes o durante la ejecución del proyecto, o aquellos cuya publicación pueda afectar la obtención de algún derecho de propiedad industrial.
  - 10.4.2. Ante cualquiera de estos motivos, la persona investigadora deberá presentarlos por escrito a la DICYT, además de proporcionar acceso público a los metadatos de dichas publicaciones y comprometerse a ofrecer acceso abierto al contenido completo una vez que cesen las obligaciones que lo afectan.
- 10.5. Ante cualquier duda contactarse a [ciencia.abierta@usach.cl](mailto:ciencia.abierta@usach.cl)



## 11. SOBRE LA PRIVACIDAD DE DATOS DEL COMITÉ EVALUADOR Y POSTULANTES

Toda La información personal de los postulantes, evaluadores y cualquier otra persona involucrada en la evaluación de las propuestas estará sujeta a lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada. La divulgación de dicha información a terceros se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 2, letra l), exclusivamente respecto de los datos que permitan la identificación de la persona.



## ANEXO 1

### A. Cálculo de puntaje para Artículos o Revisiones:

Polinomio para puntaje en áreas del conocimiento de Humanidades y Ciencias Sociales:

PUNTAJE Artículos o Revisiones =

PUNTAJE WOS  $\sum$  (NOTA BASE \* 2,5) + PUNTAJE SCOPUS  $\sum$  (NOTA BASE) + PUNTAJE ERIH PLUS  $\sum$  (NOTA BASE)

#### **Corrección sobre 10 autores:**

PUNTAJE Artículos o Revisiones =

PUNTAJE WOS  $\sum$  (NOTA BASE \* 2,5 \* 0,75) + PUNTAJE SCOPUS  $\sum$  (NOTA BASE \* 0,75) + PUNTAJE ERIH PLUS  $\sum$  (NOTA BASE \* 0,75)

#### **Bonificación por redes internacionales:**

PUNTAJE Artículos o Revisiones =

PUNTAJE WOS  $\sum$  (NOTA BASE \* 2,5 \* 1,75) + PUNTAJE SCOPUS  $\sum$  (NOTA BASE \* 1,75) + PUNTAJE ERIH PLUS  $\sum$  (NOTA BASE \* 1,75)

#### **Bonificación por publicación en revistas indexadas en DOAJ:**

PUNTAJE Artículos o Revisiones =

PUNTAJE WOS  $\sum$  (NOTA BASE \* 2,5 \* 1,10) + PUNTAJE SCOPUS  $\sum$  (NOTA BASE \* 1,10) + PUNTAJE ERIH PLUS  $\sum$  (NOTA BASE \* 1,10)

Polinomio para puntaje en áreas del conocimiento en Matemática (ver Anexo con listado de revistas):

PUNTAJE Artículos o Revisiones =

PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION MB\*4,25)+ PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION B\*2.13)+ PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION R\*1)

#### **Corrección sobre 10 autores:**

PUNTAJE Artículos o Revisiones =

PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION MB\*4,25\*0.75)+ PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION B\*2.13\*0.75)+ PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION R\*1\*0.75)

#### **Bonificación por redes internacionales:**

PUNTAJE Artículos o Revisiones =

PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION MB\*4,25\*1.75)+ PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION B\*2.13\*1.75)+ PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION R\*1\*1.75)

#### **Bonificación por publicación en revistas indexadas en DOAJ:**

PUNTAJE Artículos o Revisiones =

PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION MB\*4,25\*1.10)+ PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION B\*2.13\*1.10)+ PUNTAJE  $\sum$  (PUBLICACION R\*1\*1.10)



Polinomio para puntaje del resto de las áreas del conocimiento:

$$\text{PUNTAJE Artículos o Revisiones} = \text{PUNTAJE WOS} \sum (\text{NOTA BASE} + \text{EXTRA POR CUARTIL} * \text{FCUARTIL}) + \text{PUNTAJE SCOPUS} \sum (\text{NOTA BASE} * 0,75)$$

**Corrección sobre 10 autores:**

$$\text{PUNTAJE Artículos o Revisiones} = \text{PUNTAJE WOS} \sum (\text{NOTA BASE} + \text{EXTRA POR CUARTIL} * \text{FCUARTIL} * 0,75) + \text{PUNTAJE SCOPUS} \sum (\text{NOTA BASE} * 0,75 * 0,75)$$

**Bonificación por redes internacionales:**

$$\text{PUNTAJE Artículos o Revisiones} = \text{PUNTAJE WOS} \sum (\text{NOTA BASE} + \text{EXTRA POR CUARTIL} * \text{FCUARTIL} * 1,75) + \text{PUNTAJE SCOPUS} \sum (\text{NOTA BASE} * 0,75 * 1,75)$$

**Bonificación por publicación en revistas indexadas en DOAJ:**

$$\text{PUNTAJE Artículos o Revisiones} = \text{PUNTAJE} \sum (\text{PUBLICACION MB} * 4,25 * 1,10) + \text{PUNTAJE} \sum (\text{PUBLICACION B} * 2,13 * 1,10) + \text{PUNTAJE} \sum (\text{PUBLICACION R} * 1 * 1,10)$$

VALORES DE CONSTANTES DEL POLINOMIO				
NOTA BASE	EXTRA POR CUARTIL	FCUARTIL 1	FCUARTIL 2	FCUARTIL 3 Y 4
1	1,3	2,5	1	0

Respecto a la corrección y bonificación aplicada al puntaje:

- Corrección sobre 10 autores en base a la metodología del Ranking QS y que causan distorsión en la validación de datos.
- Bonificación por redes internacionales en concordancia con el PDel 2025-2030.
- Bonificación por publicación en revistas indexadas en DOAJ en línea con el Reglamento sobre Acceso Abierto y Gestión de Datos de Investigación de la USACH (Rex N.º 1661/2025).

**B. Cálculo puntaje Libros y Capítulos de Libros:**

Se asignará una NOTA BASE de 4,25 puntos por cada libro y de 3,25 por cada capítulo de libro.

$$\text{PUNTAJE} = 4,25 * \sum \text{LIBROS}$$

$$\text{PUNTAJE POSTULANTE CAPÍTULOS DE LIBROS} = 3,25 * \sum \text{CAPITULOS DE LIBROS}$$



**C. Cálculo puntaje final de productividad:**

**Áreas del conocimiento de Humanidades y Ciencias Sociales:**

$$A = \text{PUNTAJE PUBLICACIONES} * 0,7$$

$$D = \text{PUNTAJE LIBROS} * 0,2$$

$$E = \text{PUNTAJE CAPÍTULOS DE LIBROS} * 0,1$$

**Otras áreas del conocimiento (resto de áreas más Matemática):**

$$A = \text{PUNTAJE POSTULANTE PUBLICACIONES} * 0,8$$

$$B = \text{PUNTAJE POSTULANTE LIBROS} * 0,15$$

$$C = \text{PUNTAJE POSTULANTE CAPÍTULOS DE LIBROS} * 0,05$$

**Productividad informada:** se obtiene de la siguiente forma para todas las Unidades: PRODUCTIVIDAD DE CADA INVESTIGADOR/A = A + B + C



## ANEXO 2

Listado de revistas adaptadas obtenidas desde Bases Fondecyt Regular 2026)

REVISTA	NOMBRE COMPLETO	2026
ABSTR. APPL. ANAL.	ABSTRACT AND APPLIED ANALYSIS	R
ACM TRANS. ALGORITHMS	ACM TRANSACTIONS ON ALGORITHMS	B
ACM TRANS. COMPUT. LOG.	ACM TRANSACTIONS ON COMPUTATIONAL LOGIC	B
ACTA APPL. MATH.	ACTA APPLICANDAE MATHEMATICAE	B
ACTA ARITH.	ACTA ARITHMETICA	B
ACTA MATH.	ACTA MATHEMATICA	MB
ACTA MATH. HUNGAR.	ACTA MATHEMATICA HUNGARICA	R
ACTA MATH. SCI. SER. B ENGL. ED.	ACTA MATHEMATICA SCIENTIA. SERIES B. ENGLISH EDITION	R
ACTA MATH. SIN. (ENGL. SER.)	ACTA MATHEMATICA SINICA (ENGLISH SERIES)	R
ACTA MATH VIETNAM	ACTA MATHEMATICA VIETNAMICA	R
ACTA NUMER.	ACTA NUMERICA	MB
ADV. MODEL. OPTIM.	ADVANCED MODELING AND OPTIMIZATION	R
ADV. NONLINEAR STUD.	ADVANCED NONLINEAR STUDIES	B
ADV. APPL. CLIFFORD ALGEBR.	ADVANCES IN APPLIED CLIFFORD ALGEBRAS	R
ADV. IN APPL. MATH.	ADVANCES IN APPLIED MATHEMATICS	B
AAMM	ADVANCES IN APPLIED MATHEMATICS AND MECHANICS	R
ADV. IN APPL. PROBAB.	ADVANCES IN APPLIED PROBABILITY	B
ADV. IN CALCULUS OF VARIATIONS	ADVANCES IN CALCULUS OF VARIATIONS	B
ADV COMPUT MATH	ADVANCES IN COMPUTATIONAL MATHEMATICS	B
ADV. DATA ANAL. CLASSIF.	ADVANCES IN DATA ANALYSIS AND CLASSIFICATION	R
ADV. DIFFERENCE EQU.	ADVANCES IN DIFFERENCE EQUATIONS	R
ADV. DIFFERENTIAL EQUATIONS	ADVANCES IN DIFFERENTIAL EQUATIONS	B
ADV. GEOM.	ADVANCES IN GEOMETRY	B
ADV. MATH. SCI. APPL.	ADVANCES IN MATHEMATICAL SCIENCES AND APPLICATIONS	R
ADV. MATH.	ADVANCES IN MATHEMATICS	MB
ADV MATH COMMUN	ADVANCES IN MATHEMATICS OF COMMUNICATIONS	R
ADVANCES IN PURE MATHEMATICS	ADVANCES IN PURE MATHEMATICS	R
ADV THEOR MATH PHYS	ADVANCES IN THEORETICAL AND MATHEMATICAL PHYSICS	B
AEQUATIONES MATH.	AEQUATIONES MATHEMATICAE	R
ALEA LAT. AM. J. PROBAB.	ALEA. LATIN AMERICAN JOURNAL OF PROBABILITY AND MATHEMATICAL STATISTICS	
MATH STAT.		B
ALGEBR NUMBER THEORY	ALGEBRA AND NUMBER THEORY	MB
ALGEBRA COLLOQ.	ALGEBRA COLLOQUIUM	B



ALGEBRA UNIVERSALIS	ALGEBRA UNIVERSALIS	B
ALGEBR. GEOM. TOPOL.	ALGEBRAIC & GEOMETRIC TOPOLOGY	B
ALGEBR. GEOM.	ALGEBRAIC GEOMETRY	MB
ALGEBRA REP. THEORY	ALGEBRAS AND REPRESENTATION THEORY	B
ALGEBRAS GROUPS GEOM.	ALGEBRAS, GROUPS AND GEOMETRIES	R
ALGORITHMICA	ALGORITHMICA. AN INTERNATIONAL JOURNAL IN COMPUTER SCIENCE	MB
AMER. J. MATH.	AMERICAN JOURNAL OF MATHEMATICS	MB
AM. J. OP. RES.	AMERICAN JOURNAL OF OPERATIONS RESEARCH	R
AMER. MATH. MONTHLY	AMERICAN MATHEMATICAL MONTHLY	B
ANAL. PDE	ANALYSIS & PDE	MB
ANAL. MATH. PHYS.	ANALYSIS AND MATHEMATICAL PHYSICS	R
ANN. ACAD. SCI. FENN. MATH.	ANNALES ACADEMIÆ SCIENTIARUM FENNICÆ. MATHEMATICA	B
ANN. INST. HENRI POINCARÉ D	ANNALES DE L'INSTITUT HENRI POINCARÉ D. COMBINATORICS, PHYSICS AND THEIR INTERACTIONS	B
ANN. INST. HENRI POINCARÉ PROBAB. STAT.	ANNALES DE L'INSTITUT HENRI POINCARÉ PROBABILITÉS ET STATISTIQUES	MB
ANN. INST. H. POINCARÉ ANAL. NON LINÉAIRE	ANNALES DE L'INSTITUT HENRI POINCARÉ. ANALYSE NON LINÉAIRE	MB
ANN. FAC. SCI. TOULOUSE	ANNALES DE LA FACULTÉ DES SCIENCES DE TOULOUSE	B
ANN. HENRI POINCARÉ	ANNALES HENRI POINCARÉ. A JOURNAL OF THEORETICAL AND MATHEMATICAL PHYSICS	MB
ANN. POLON. MATH.	ANNALES POLONICI MATHEMATICI	R
ANN. SCI. ECOLE NORM. SUP. (4)	ANNALES SCIENTIFIQUES DE L'ÉCOLE NORMALE SUPÉRIEURE. QUATRIÈME SÉRIE	MB
ANN. UNIV. FERRARA SEZ. VII SCI. MAT.	ANNALI DELL'UNIVERSITÀ DI FERRARA. SEZIONE VII. SCIENZE MATEMATICHE	R
ANN. SC. NORM. SUPER. PISA CL. SCI. (5)	ANNALI DELLA SCUOLA NORMALE SUPERIORE DI PISA. CLASSE DI SCIENZE. SERIE V	MB
ANN. MAT. PURA APPL. (4)	ANNALI DI MATEMATICA PURA ED APPLICATA. SERIES IV	B
ANN. OF MATH.	ANNALS OF MATHEMATICS	MB
ANN. OPER. RES.	ANNALS OF OPERATIONS RESEARCH	B
ANN. PHYSICS	ANNALS OF PHYSICS	R
ANN. PURE APPL. LOGIC	ANNALS OF PURE AND APPLIED LOGIC	B/MB*
ANN I STAT MATH	ANNALS OF THE INSTITUTE OF STATISTICAL MATHEMATICS	R
ANNU. REV. STAT. APPL.	ANNUAL REVIEW OF STATISTICS AND ITS APPLICATION	B
APPL ALGEBR ENG COMM	APPLICABLE ALGEBRA IN ENGINEERING COMMUNICATION AND COMPUTING	R



APPL. ANAL. DISCRETE MATH.	APPLICABLE ANALYSIS AND DISCRETE MATHEMATICS	R
APPL. ANAL.	APPLICABLE ANALYSIS. AN INTERNATIONAL JOURNAL	R
APPL MATH-CZECH	APPLICATIONS OF MATHEMATICS	R
APPL. COMPUT. HARMON. ANAL.	APPLIED AND COMPUTATIONAL HARMONIC ANALYSIS. TIME- FREQUENCY AND TIME-SCALE ANAL	B
APPL INTELL	APPLIED INTELLIGENCE	R
APPL. MATH. MODEL.	APPLIED MATHEMATICAL MODELLING. SIMULATION AND COMPUTATION FOR ENGINEERING AND ENVIRONMENTAL SYSTEMS	B
APPL. MATH. COMPUT.	APPLIED MATHEMATICS AND COMPUTATION	R
APPL. MATH. OPTIM.	APPLIED MATHEMATICS AND OPTIMIZATION. AN INTERNATIONAL JOURNAL WITH APPLICATIONS TO STOCHASTICS	MB
APPL. MATH. LETT.	APPLIED MATHEMATICS LETTERS	R
APPL MATH SER B	APPLIED MATHEMATICS-A JOURNAL OF CHINESE UNIVERSITIES SERIES B	R
APPL. NUMER. MATH.	APPLIED NUMERICAL MATHEMATICS. AN IMACS JOURNAL	B
APPL. OPTIM.	APPLIED OPTIMIZATION	R
APPL STOC. MOD. BUS. IND.	APPLIED STOCHASTIC MODELS IN BUSINESS AND INDUSTRY	R
ARCH. MATH. (BASEL)	ARCHIV DER MATHEMATIK	B
ARCH. MATH. LOGIC	ARCHIVE FOR MATHEMATICAL LOGIC	R
ARCH. RATION. MECH. ANAL.	ARCHIVE FOR RATIONAL MECHANICS AND ANALYSIS	MB
ARCH. COMPUT. METHODS ENG.	ARCHIVES OF COMPUTATIONAL METHODS IN ENGINEERING. STATE OF THE ART REVIEWS	B
ARCH. INEQUAL. APPL.	ARCHIVES OF INEQUALITIES AND APPLICATIONS. AN INTERNATIONAL JOURNAL FOR THEORY AND APPLICATIONS	R
ARK. MAT.	ARKIV FÖR MATEMATIK	R
ARNOLD MATH. J.	ARNOLD MATHEMATICAL JOURNAL	R
ARS COMBIN.	ARS COMBINATORIA	R
AMC	ARS MATHEMATICA CONTEMPORANEA	R
ASIAN J. MATH.	ASIAN JOURNAL OF MATHEMATICS	R
ASIAN-EUR. J. MATH.	ASIAN-EUROPEAN JOURNAL OF MATHEMATICS	R
ASTÉRISQUE	ASTÉRISQUE	MB
ASTIN BULL.	ASTIN BULLETIN. THE JOURNAL OF THE INTERNATIONAL ACTUARIAL ASSOCIATION	R
ASYMPTOT. ANAL.	ASYMPTOTIC ANALYSIS	B
ATTI ACCAD. NAZ. LINCEI REND. LINCEI MAT. AP	ATTI DELLA ACCADEMIA NAZIONALE DEI LINCEI. RENDICONTI LINCEI. MATEMATICA E APPLICAZIO	R
AUST. NZ. J. STAT.	AUSTRALIAN & NEW ZEALAND JOURNAL OF STATISTICS	R



AUTOMATICA J. IFAC	AUTOMATICA. A JOURNAL OF IFAC, THE INTERNATIONAL FEDERATION OF AUTOMATIC CONTROL	B
AXIOMATHES	AXIOMATHES	R
BANACH J. MATH. ANAL.	BANACH JOURNAL OF MATHEMATICAL ANALYSIS	R
BAYESIAN ANAL.	BAYESIAN ANALYSIS	MB
BERNOULLI	BERNOULLI	MB
BIOL CYBERN	BIOLOGICAL CYBERNETICS: ADVANCES IN COMPUTATIONAL NEUROSCIENCE	B
BIOM. J.	BIOMETRICAL JOURNAL	B
BIOMETRICS	BIOMETRICS	MB
BIOMETRIKA	BIOMETRIKA	MB
BIOSTATISTICS	BIOSTATISTICS	MB
BIT	BIT. NUMERICAL MATHEMATICS	B
BMC BIOINFORMATICS	BMC BIOINFORMATICS	B
BMC SYSTEM BIOLOGY	BMC SYSTEMS BIOLOGY	B
BOL. SOC. PARANA. MAT. (3)	BOLETIM DA SOCIEDADE PARANAENSE DE MATEMÁTICA. 3RD SÉRIE	R
BOL. SOC. ESP. MAT. APL. SE MA	BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MATEMÁTICA APLICADA. SE MA	R
B UNIONE MAT ITAL	BOLLETTINO DELLA UNIONE MATEMATICA ITALIANA	R
BOUND. VALUE PROBL.	BOUNDARY VALUE PROBLEMS	R
BRAZ. J. PROBAB. STAT.	BRAZILIAN JOURNAL OF PROBABILITY AND STATISTICS	R
BR. J. MATH. STAT. PSYCHOL.	BRITISH JOURNAL OF MATHEMATICAL AND STATISTICAL PSYCHOLOGY	B
BULL. SOC. MATH. FRANCE	BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ MATHÉMATIQUE DE FRANCE	B
BULL. SCI. MATH.	BULLETIN DES SCIENCES MATHÉMATIQUES	R
BULL. MATH. SOC. SCI. MATH. ROUMANIE (N.S.)	BULLETIN MATHÉMATIQUE DE LA SOCIÉTÉ DES SCIENCES MATHÉMATIQUES DE ROUMANIE. NOU	R
BULL. MATH. BIOL.	BULLETIN OF MATHEMATICAL BIOLOGY	B
BULL. AUST. MATH. SOC.	BULLETIN OF THE AUSTRALIAN MATHEMATICAL SOCIETY	B
BULL. BELG. MATH. SOC. SIMON STEVIN	BULLETIN OF THE BELGIAN MATHEMATICAL SOCIETY. SIMON STEVIN	B
BULL. BRAZ. MATH. SOC. (N.S.)	BULLETIN OF THE BRAZILIAN MATHEMATICAL SOCIETY. NEW SERIES.	B
BULL. INST. MATH. ACAD. SIN. (N.S.)	BULLETIN OF THE INSTITUTE OF MATHEMATICS. ACADEMIA SINICA. NEW SERIES	R
BULL. LOND. MATH. SOC.	BULLETIN OF THE LONDON MATHEMATICAL SOCIETY	MB
BULL. MALAYS. MATH. SCI. SOC.	BULLETIN OF THE MALAYSIAN MATHEMATICAL SCIENCES SOCIETY	R
CALCOLO	CALCOLO. A QUARTERLY ON NUMERICAL ANALYSIS AND THEORY OF COMPUTATION	B



CALC. VAR. PARTIAL DIFFERENTIAL EQUATIONS	CALCULUS OF VARIATIONS AND PARTIAL DIFFERENTIAL EQUATIONS	MB
CANAD. J. MATH.	CANADIAN JOURNAL OF MATHEMATICS. JOURNAL CANADIEN DE MATHÉMATIQUES	B
CANAD. MATH. BULL.	CANADIAN MATHEMATICAL BULLETIN	R
CELESTIAL MECH. DYNAM. ASTRONOM.	CELESTIAL MECHANICS & DYNAMICAL ASTRONOMY. AN INTERNATIONAL JOURNAL OF SPACE DYNA	R
CENT EUR J MATH	CENTRAL EUROPEAN JOURNAL OF MATHEMATICS	R
CHAOS SOLITONS FRACTALS	CHAOS, SOLITONS & FRACTALS	R
CHJS	CHILEAN JOURNAL OF STATISTICS	R
CHINESE ANN MATH B	CHINESE ANNALS OF MATHEMATICS SERIES B	R
CLASSICAL QUANTUM GRAVITY	CLASSICAL AND QUANTUM GRAVITY	B
COLLOQ. MATH.	COLLOQUIUM MATHEMATICUM	R
COMBINATORICA	COMBINATORICA. AN INTERNATIONAL JOURNAL ON COMBINATORICS AND THE THEORY OF COMPUT	MB
COMBIN. PROBAB. COMPUT.	COMBINATORICS, PROBABILITY AND COMPUTING	MB
COMMENT. MATH. HELV.	COMMENTARII MATHEMATICI HELVETICI. A JOURNAL OF THE SWISS MATHEMATICAL SOCIETY	MB
COMM. ALGEBRA	COMMUNICATIONS IN ALGEBRA	B
COMM. ANAL. GEOM.	COMMUNICATIONS IN ANALYSIS AND GEOMETRY	B
COMMUN. CONTEMP. MATH.	COMMUNICATIONS IN CONTEMPORARY MATHEMATICS	B
COMM. MATH. PHYS.	COMMUNICATIONS IN MATHEMATICAL PHYSICS	MB
COMMUN MATH SCI	COMMUNICATIONS IN MATHEMATICAL SCIENCES	B
COMMUN. MATH.	COMMUNICATIONS IN MATHEMATICS	R
INTERNAT. J. NUMER. METHODS BIOMED. ENG.	COMMUNICATIONS IN NUMERICAL METHODS IN ENGINEERING WITH BIOMEDICAL APPLICATIONS / INTERNATIONAL JOURNAL FOR NUMERICAL METHODS IN BIOMEDICAL ENGINEERING	R
COMM. PARTIAL DIFFERENTIAL EQUATIONS	COMMUNICATIONS IN PARTIAL DIFFERENTIAL EQUATIONS	MB
COMMUN STAT SIMULAT	COMMUNICATIONS IN STATISTICS - SIMULATION AND COMPUTATION	R
COMM. STATIST. THEORY METHODS	COMMUNICATIONS IN STATISTICS. THEORY AND METHODS	R
COMM. APPL. NONLINEAR ANAL.	COMMUNICATIONS ON APPLIED NONLINEAR ANALYSIS	R
COMMUN. PURE APPL. ANAL.	COMMUNICATIONS ON PURE AND APPLIED ANALYSIS	B
COMM. PURE APPL. MATH.	COMMUNICATIONS ON PURE AND APPLIED MATHEMATICS	MB
COMPLEX ANAL. OPER. THEORY	COMPLEX ANALYSIS AND OPERATOR THEORY	B
COMPLEX SYSTEMS	COMPLEX SYSTEMS	R



COMPLEX VAR. ELLIPTIC EQU.	COMPLEX VARIABLES AND ELLIPTIC EQUATIONS	B
COMPLEX VAR. THEORY APPL.	COMPLEX VARIABLES. THEORY AND APPLICATION	B
COMPOS. MATH.	COMPOSITIO MATHEMATICA	MB
COMPTE RENDUS MATHÉMATIQUE	COMPTE RENDUS MATHÉMATIQUE ACADEMIE DES SCIENCES INSTITUT DE FRANCE	R/B/M B*
COMPUT. APPL. MATH.	COMPUTATIONAL & APPLIED MATHEMATICS	R
COMPUT. COMPLEXITY	COMPUTATIONAL COMPLEXITY	R
COMPUT. GEOM.	COMPUTATIONAL GEOMETRY. THEORY AND APPLICATIONS	R
COMPUT. MECH.	COMPUTATIONAL MECHANICS	R
COMPUT. METHODS FUNCT. THEORY	COMPUTATIONAL METHODS AND FUNCTION THEORY	R
COMPUT. METHODS APPL. MATH.	COMPUTATIONAL METHODS IN APPLIED MATHEMATICS	B
COMPUT. OPTIM. APPL.	COMPUTATIONAL OPTIMIZATION AND APPLICATIONS	R
COMPUT. STATIST.	COMPUTATIONAL STATISTICS	R
COMPUT STAT DATA AN	COMPUTATIONAL STATISTICS & DATA ANALYSIS	B
COMPUT. METHODS APPL. MECH. ENGRG.	COMPUTER METHODS IN APPLIED MECHANICS AND ENGINEERING	MB
COMPUT. PHYS. COMMUN.	COMPUTER PHYSICS COMMUNICATIONS	R
COMPUT. & FLUIDS	COMPUTERS & FLUIDS. AN INTERNATIONAL JOURNAL	R
COMPUTERS & INDUSTRIAL ENGINEERING	COMPUTERS & INDUSTRIAL ENGINEERING	R
COMPUT. MATH. APPL.	COMPUTERS & MATHEMATICS WITH APPLICATIONS	B
COMPUT OPER RES	COMPUTERS & OPERATIONS RESEARCH	B
COMPUT. VIS. SCI.	COMPUTING AND VISUALIZATION IN SCIENCE	R
CONFLUENTES MATH	CONFLUENTES MATHEMATICI	B
CONFORMAL GEOMETRY AND DYNAMICS	CONFORMAL GEOMETRY AND DYNAMICS	B
CONSTR. APPROX.	CONSTRUCTIVE APPROXIMATION	MB
CONTEMPORARY MATHEMATICS	CONTEMPORARY MATHEMATICS	B
CONTROL CYBERN	CONTROL AND CYBERNETICS	R
CUBO	CUBO. A MATHEMATICAL JOURNAL	R
CZECHOSLOVAK MATH. J.	CZECHOSLOVAK MATHEMATICAL JOURNAL	R
DES. CODES CRYPTOGR.	DESIGNS, CODES AND CRYPTOGRAPHY	B
DIFFERENTIAL INTEGRAL EQUATIONS	DIFFERENTIAL AND INTEGRAL EQUATIONS. AN INTERNATIONAL JOURNAL FOR THEORY & APPLICATION	B
DIFFER. EQU. DYN. SYST.	DIFFERENTIAL EQUATIONS AND DYNAMICAL SYSTEMS	R
DIFFERENTIAL GEOM. APPL.	DIFFERENTIAL GEOMETRY AND ITS APPLICATIONS	R



DISCRETE COMPUT. GEOM.	DISCRETE & COMPUTATIONAL GEOMETRY. AN INTERNATIONAL JOURNAL OF MATHEMATICS AND C	MB
DISCRETE CONTIN. DYN. SYST. SER. A	DISCRETE AND CONTINUOUS DYNAMICAL SYSTEMS. SERIES A	MB
DISCRETE CONTIN. DYN. SYST. SER. B	DISCRETE AND CONTINUOUS DYNAMICAL SYSTEMS. SERIES B. A JOURNAL BRIDGING MATHEMATIC	B
DISCRETE CONTIN. DYN. SYST. SER. S	DISCRETE AND CONTINUOUS DYNAMICAL SYSTEMS. SERIES S	R
DISCRETE APPL. MATH.	DISCRETE APPLIED MATHEMATICS. THE JOURNAL OF COMBINATORIAL ALGORITHMS, INFORMATICS AND COMPUTATIONAL SCIENCES	B
DISCRETE MATH.	DISCRETE MATHEMATICS	B
DISCRETE MATH. THEOR. COMPUT. SCI.	DISCRETE MATHEMATICS & THEORETICAL COMPUTER SCIENCE. DMTCS.	R
DISCRETE OPTIM.	DISCRETE OPTIMIZATION	B
DISTRIB. COMPUT.	DISTRIBUTED COMPUTING	B
DOC. MATH.	DOCUMENTA MATHEMATICA	B
DUKE MATH. J.	DUKE MATHEMATICAL JOURNAL	MB
DYNAM. SYSTEMS APPL.	DYNAMIC SYSTEMS AND APPLICATIONS	R
DYNAM SYST	DYNAMICAL SYSTEMS	B
DYN. CONTIN. DISCRETE IMPULS. SYST. SER. A M	DYNAMICS OF CONTINUOUS, DISCRETE & IMPULSIVE SYSTEMS. SERIES A. MATHEMATICAL ANALY	R
ECOLOGICAL MODELLING	ECOLOGICAL MODELLING	R
ECONOMETRICA	ECONOMETRICA. JOURNAL OF THE ECONOMETRIC SOCIETY	MB
ECONOM. THEORY	ECONOMIC THEORY	B
ELECTRON. COMMUN. PROBAB.	ELECTRONIC COMMUNICATIONS IN PROBABILITY	B
ELECTRON. J. COMBIN.	ELECTRONIC JOURNAL OF COMBINATORICS	B
ELECTRON. J. DIFFERENTIAL EQUATIONS	ELECTRONIC JOURNAL OF DIFFERENTIAL EQUATIONS	R
ELECTRON. J. LINEAR ALGEBRA	ELECTRONIC JOURNAL OF LINEAR ALGEBRA	R
ELECTRON. J. PROBAB.	ELECTRONIC JOURNAL OF PROBABILITY	MB
ELECTRON. J. QUAL. THEORY DIFFER. EQU.	ELECTRONIC JOURNAL OF QUALITATIVE THEORY OF DIFFERENTIAL EQUATIONS	R
ELECTRON. J. STAT.	ELECTRONIC JOURNAL OF STATISTICS	MB
J.ENDM.	ELECTRONIC NOTES IN DISCRETE MATHEMATICS	R
ELECTRON. TRANS. NUMER. ANAL.	ELECTRONIC TRANSACTIONS ON NUMERICAL ANALYSIS	B
ENG. ANAL. BOUND. ELEM.	ENGINEERING ANALYSIS WITH BOUNDARY ELEMENTS	B



ENGRG. COMPUT.	ENGINEERING COMPUTATIONS	R
ENG OPTIMIZ	ENGINEERING OPTIMIZATION	B
ENVIRON MODELL SOFTW	ENVIRONMENTAL MODELLING & SOFTWARE	B
ENVIRONMETRICS	ENVIRONMETRICS	B
ERGODIC THEORY DYNAM. SYSTEMS	ERGODIC THEORY AND DYNAMICAL SYSTEMS	MB
ESAIM PROC.	ESAIM PROCEEDINGS	R
ESAIM: PROCS	ESAIM: PROCEEDINGS AND SURVEYS	R
ESAIM CONTROL OPTIM. CALC. VAR.	ESAIM. CONTROL, OPTIMISATION AND CALCULUS OF VARIATIONS	B
ESAIM MATH. MODEL. NUMER. ANAL.	ESAIM. MATHEMATICAL MODELLING AND NUMERICAL ANALYSIS	B
ESAIM-PROB. STAT	ESAIM. PROBABILITY AND STATISTICS	B
EUROPEAN J. APPL. MATH.	EUROPEAN JOURNAL OF APPLIED MATHEMATICS	B
EUROPEAN J. COMBIN.	EUROPEAN JOURNAL OF COMBINATORICS	MB
EUR. J. MATH.	EUROPEAN JOURNAL OF MATHEMATICS	B
EUROPEAN J. OPER. RES.	EUROPEAN JOURNAL OF OPERATIONAL RESEARCH	B
EVOL. EQ. CONT. THEORY	EVOLUTION EQUATIONS AND CONTROL THEORY	R
EXPERIMENT. MATH.	EXPERIMENTAL MATHEMATICS	B
EXPERT SYST APPL	EXPERT SYSTEMS WITH APPLICATIONS	B
EXTRACTA MATH.	EXTRACTA MATHEMATICAE	R
EXTREMES	EXTREMES	B
FAR EAST J. DYN. SYST.	FAR EAST JOURNAL OF DYNAMICAL SYSTEMS	R
FAR EAST J. THEOR. STAT.	FAR EAST JOURNAL OF THEORETICAL STATISTICS	R
FINANCE STOCH.	FINANCE AND STOCHASTICS	B
FINITE ELEM. ANAL. DES.	FINITE ELEMENTS IN ANALYSIS AND DESIGN	R
FINITE FIELDS TH APP	FINITE FIELDS AND THEIR APPLICATIONS	B
FIXED POINT THEORY APPL.	FIXED POINT THEORY AND APPLICATIONS	R
FORUM MATH.	FORUM MATHEMATICUM	B
FORUM OF MATHEMATICS, PI	FORUM OF MATHEMATICS, PI	MB
FORUM OF MATHEMATICS, SIGMA	FORUM OF MATHEMATICS, SIGMA	MB
FOUND. COMPUT. MATH.	FOUNDATIONS OF COMPUTATIONAL MATHEMATICS	MB
Fract. Calc. Appl. Anal.	FRACTIONAL CALCULUS AND APPLIED ANALYSIS	R
FUNCT. DIFFER. EQU.	FUNCTIONAL DIFFERENTIAL EQUATIONS	R
FUNCT. APPROX. COMMENT. MATH.	FUNCTIONES ET APPROXIMATIO COMMENTARII MATHEMATICI	R
FUND. INFORM.	FUNDAMENTA INFORMATICAЕ	R
FUND. MATH.	FUNDAMENTA MATHEMATICAE	B
FUNKCIAL. EKVAC.	FUNKCIALAJ EKVACIOJ. SERIO INTERNACIA	R
FUZZY SETS AND SYSTEMS	FUZZY SETS AND SYSTEMS. AN INTERNATIONAL JOURNAL IN INFORMATION SCIENCE AND ENGINEERING	B



GAME ECON BEHAV	GAMES AND ECONOMIC BEHAVIOR	R
GEM INT. J. GEOMATH.	GEM. INTERNATIONAL JOURNAL ON GEOMATHEMATICS	R
GEN. RELATIVITY GRAVITATION	GENERAL RELATIVITY AND GRAVITATION	R
GEOM. DEDICATA	GEOMETRIAE DEDICATA	B
GEOM. FUNCT. ANAL.	GEOMETRIC AND FUNCTIONAL ANALYSIS	MB
GEOM. TOPOL.	GEOMETRY & TOPOLOGY	MB
GEORGIAN MATH. J.	GEORGIAN MATHEMATICAL JOURNAL	R
GLASG. MATH. J.	GLASGOW MATHEMATICAL JOURNAL	R
GRAPHS COMBIN.	GRAPHS AND COMBINATORICS	R
GROUPS GEOM. DYN.	GROUPS, GEOMETRY, AND DYNAMICS	MB
HACET. J. MATH. STAT.	HACETTEPE JOURNAL OF MATHEMATICS AND STATISTICS	R
HOMOLOGY HOMOTOPY APPL.	HOMOLOGY, HOMOTOPY AND APPLICATIONS	R
HOUSTON J. MATH.	HOUSTON JOURNAL OF MATHEMATICS	R
IEEE CONTR SYST MAG	IEEE CONTROL SYSTEMS MAGAZINE	R
IEEE TRANS. AUTOMAT. CONTROL	IEEE. TRANSACTIONS ON AUTOMATIC CONTROL	B
IEEE/ACM T. COMPUT. BI.	IEEE/ACM TRANSACTIONS ON COMPUTATIONAL BIOLOGY AND BIOINFORMATICS (T-CBB)	B
ILLINOIS J. MATH.	ILLINOIS JOURNAL OF MATHEMATICS	B
IMA J. APPL. MATH.	IMA JOURNAL OF APPLIED MATHEMATICS	B
IMA J. NUMER. ANAL.	IMA JOURNAL OF NUMERICAL ANALYSIS	MB
PROC. INDIAN ACAD. SCI. MATH. SCI.	INDIAN ACADEMY OF SCIENCES. PROCEEDINGS. MATHEMATICAL SCIENCES	R
INDIAN J PURE AP MAT	INDIAN JOURNAL OF PURE & APPLIED MATHEMATICS	R
INDIANA UNIV. MATH. J.	INDIANA UNIVERSITY MATHEMATICS JOURNAL	B
INFIN. DIMENS. ANAL. QUANTUM PROBAB. RELA	INFINITE DIMENSIONAL ANALYSIS, QUANTUM PROBABILITY AND RELATED TOPICS	R
INFORM. AND COMPUT.	INFORMATION AND COMPUTATION	B
INFORM. PROCESS. LETT.	INFORMATION PROCESSING LETTERS	R
INFORM. SCI.	INFORMATION SCIENCES. AN INTERNATIONAL JOURNAL	B
INFORMS J. COMPUT.	INFORMS JOURNAL ON COMPUTING	R
INTEGRAL EQUATIONS OPERATOR THEORY	INTEGRAL EQUATIONS AND OPERATOR THEORY	B
INTERFACE FREE BOUND	INTERFACES AND FREE BOUNDARIES	B
INTERNAT. J. NUMER. METHODS ENGRG.	INTERNATIONAL JOURNAL FOR NUMERICAL METHODS IN ENGINEERING	B
INTERNAT. J. NUMER. METHODS FLUIDS	INTERNATIONAL JOURNAL FOR NUMERICAL METHODS IN FLUIDS	R
INT J ALGEBR COMPUT	INTERNATIONAL JOURNAL OF ALGEBRA AND COMPUTATION	B



INTERNAT. J. BIFUR. CHAOS APPL. SCI. ENGRG.	INTERNATIONAL JOURNAL OF BIFURCATION AND CHAOS IN APPLIED SCIENCES AND ENGINEERING	R
INT J COMPUT MATH	INTERNATIONAL JOURNAL OF COMPUTER MATHEMATICS	R
INT J CONTROL	INTERNATIONAL JOURNAL OF CONTROL	R
INT. J. EVOL. EQU.	INTERNATIONAL JOURNAL OF EVOLUTION EQUATIONS	R
INTERNAT. J. GAME THEORY	INTERNATIONAL JOURNAL OF GAME THEORY	B
INT. J. GEOM. METH. MODERN PHYS.	INTERNATIONAL JOURNAL OF GEOMETRIC METHODS MODERN PHYSICS	R
INTERNAT. J. MATH.	INTERNATIONAL JOURNAL OF MATHEMATICS	B
INT. J. MATH. GAME THEORY ALGEBRA	INTERNATIONAL JOURNAL OF MATHEMATICS, GAME THEORY, AND ALGEBRA	R
INT. J. MOD. OPTIM.	INTERNATIONAL JOURNAL OF MODELING AND OPTIMIZATION	R
JOURNAL OF FRACTIONAL CALCULUS AND APPLICATI	JOURNAL OF FRACTIONAL CALCULUS AND APPLICATIONS	R
J. FUNCT. ANAL.	JOURNAL OF FUNCTIONAL ANALYSIS	MB
J. GEOM. ANAL.	JOURNAL OF GEOMETRIC ANALYSIS	MB
JOURNAL OF GEOMETRIC MECHANIC	JOURNAL OF GEOMETRIC MECHANIC	R
J. GEOM. PHYSICS	JOURNAL OF GEOMETRY AND PHYSICS	B
J. GEOM. SYMMETRY PHYS.	JOURNAL OF GEOMETRY AND SYMMETRY IN PHYSICS	R
J. GLOBAL OPTIM.	JOURNAL OF GLOBAL OPTIMIZATION	B
J. GRAPH THEORY	JOURNAL OF GRAPH THEORY	MB
J. GROUP THEORY	JOURNAL OF GROUP THEORY	B
J. HOMOTOPY RELAT. STRUCT.	JOURNAL OF HOMOTOPY AND RELATED STRUCTURES	R
J IND MAN OPTIM	JOURNAL OF INDUSTRIAL AND MANAGEMENT OPTIMIZATION	B
J. INEQUAL. APPL.	JOURNAL OF INEQUALITIES AND APPLICATIONS	R
J. INTEGRAL EQUATIONS APPL.	JOURNAL OF INTEGRAL EQUATIONS AND APPLICATIONS	B
J. INVERSE ILL-POSED PROBL.	JOURNAL OF INVERSE AND ILL-POSED PROBLEMS	B
J. KNOT THEORY RAMIFICATIONS	JOURNAL OF KNOT THEORY AND ITS RAMIFICATIONS	B
J. LIE THEORY	JOURNAL OF LIE THEORY	B
J. MACH. LEARN. RES.	JOURNAL OF MACHINE LEARNING RESEARCH (JMLR)	MB
J. MATH. ANAL. APPL.	JOURNAL OF MATHEMATICAL ANALYSIS AND APPLICATIONS	B
J. MATH. BIOL.	JOURNAL OF MATHEMATICAL BIOLOGY	MB
J. MATH. FLUID MECH.	JOURNAL OF MATHEMATICAL FLUID MECHANICS	R
J. MATH. IMAGING VISION	JOURNAL OF MATHEMATICAL IMAGING AND VISION	R
J. MATH. LOG.	JOURNAL OF MATHEMATICAL LOGIC	MB
J. MATH. PHYS.	JOURNAL OF MATHEMATICAL PHYSICS	B
J MATH SCI	JOURNAL OF MATHEMATICAL SCIENCES	R
J MATH STAT	JOURNAL OF MATHEMATICS AND STATISTICS	R
J. MOD. DYN.	JOURNAL OF MODERN DYNAMICS	MB
J MULTIVARIATE ANAL	JOURNAL OF MULTIVARIATE ANALYSIS	MB



J. NONCOMMUT. GEOM.	JOURNAL OF NONCOMMUTATIVE GEOMETRY	B
J. NONLINEAR CONVEX ANAL.	JOURNAL OF NONLINEAR AND CONVEX ANALYSIS. AN INTERNATIONAL JOURNAL	B
J. NONLINEAR MATH. PHYS.	JOURNAL OF NONLINEAR MATHEMATICAL PHYSICS	B
J. NONLINEAR SCI.	JOURNAL OF NONLINEAR SCIENCE	B
J NONPARAMETR STAT	JOURNAL OF NONPARAMETRIC STATISTICS	B
J. NUMBER THEORY	JOURNAL OF NUMBER THEORY	MB
J NUMER MATH	JOURNAL OF NUMERICAL MATHEMATICS	B
J. OPERATOR THEORY	JOURNAL OF OPERATOR THEORY	B
J. OPTIM. THEORY APPL.	JOURNAL OF OPTIMIZATION THEORY AND APPLICATIONS	MB
J. PARTIAL DIFFER. EQU.	JOURNAL OF PARTIAL DIFFERENTIAL EQUATIONS	R
J. PHYS. CONF. SER.	JOURNAL OF PHYSICS, CONFERENCE SERIES	R
J. PHYS. A	JOURNAL OF PHYSICS. A. MATHEMATICAL AND THEORETICAL	B
J. PURE APPL. ALGEBRA	JOURNAL OF PURE AND APPLIED ALGEBRA	MB
J. SCI. COMPUT.	JOURNAL OF SCIENTIFIC COMPUTING	B
J. SOUND VIBRATION	JOURNAL OF SOUND AND VIBRATION	R
J. SPECTR. THEORY	JOURNAL OF SPECTRAL THEORY	B
J. STAT. COMPUT. SIMUL.	JOURNAL OF STATISTICAL COMPUTATION AND SIMULATION	B
J. STAT. MECH. THEOR. EXP	JOURNAL OF STATISTICAL MECHANICS-THEORY AND EXPERIMENT	R
J. STATIST. PHYS.	JOURNAL OF STATISTICAL PHYSICS	B
J STAT PLAN INFER	JOURNAL OF STATISTICAL PLANNING AND INFERENCE	B
J STAT SOFTW	JOURNAL OF STATISTICAL SOFTWARE	B
J. STAT. THEOR. APPL.	JOURNAL OF STATISTICAL THEORY AND APPLICATION	R
J. SYMBOLIC COMPUT.	JOURNAL OF SYMBOLIC COMPUTATION	R
J. SYMBOLIC LOGIC	JOURNAL OF SYMBOLIC LOGIC	B
J. ACM	JOURNAL OF THE ACM	MB
J. AMER. MATH. SOC.	JOURNAL OF THE AMERICAN MATHEMATICAL SOCIETY	MB
J. AMER. STATIST. ASSOC.	JOURNAL OF THE AMERICAN STATISTICAL ASSOCIATION	MB
J. EUR. MATH. SOC. (JEMS)	JOURNAL OF THE EUROPEAN MATHEMATICAL SOCIETY (JEMS)	MB
J. FRANKLIN INST.	JOURNAL OF THE FRANKLIN INSTITUTE	R
	JOURNAL OF THE INSTITUTE OF MATHEMATICS OF JUSSIEU. JIMJ.	
J. INST. MATH. JUSSIEU	JOURNAL OF THE L'INSTITUT DE MATHÉ	MB
J. KOREAN STATIST. SOC.	JOURNAL OF THE KOREAN STATISTICAL SOCIETY	R
J. LOND. MATH. SOC. (2)	JOURNAL OF THE LONDON MATHEMATICAL SOCIETY. SECOND SERIES	MB
J. MATH. SOC. JAPAN	JOURNAL OF THE MATHEMATICAL SOCIETY OF JAPAN	B
J OPER RES SOC	JOURNAL OF THE OPERATIONAL RESEARCH SOCIETY	B
J. RAMANUJAN MATH. SOC.	JOURNAL OF THE RAMANUJAN MATHEMATICAL SOCIETY	R
J. ROY. STATIST. SOC. SER. A	JOURNAL OF THE ROYAL STATISTICAL SOCIETY. SERIES A. STATISTICS IN SOCIETY	B



J. R. STAT. SOC. SER. B STAT. METHODOL.	JOURNAL OF THE ROYAL STATISTICAL SOCIETY. SERIES B. STATISTICAL METHODOLOGY	MB
J. R. STAT. SOC. SER. C. APPL. STAT.	JOURNAL OF THE ROYAL STATISTICAL SOCIETY. SERIES C. APPLIED STATISTICS	B
J. THEORET. BIOL.	JOURNAL OF THEORETICAL BIOLOGY	B
J. THEORET. PROBAB.	JOURNAL OF THEORETICAL PROBABILITY	B
J. TIME SERIES ANAL.	JOURNAL OF TIME SERIES ANALYSIS	B
J. TOPOL.	JOURNAL OF TOPOLOGY	MB
J. TOPOL. ANAL.	JOURNAL OF TOPOLOGY AND ANALYSIS	B
	KONINKLIJKE NEDERLANDSE AKADEMIE VAN WETENSCHAPPEN.	
INDAG. MATH. (N.S.)	MATHEMATICAE	B
KYBERNETIKA (PRAGUE)	KYBERNETIKA	R
ENSEIGN. MATH. (2)	L'ENSEIGNEMENT MATHÉMATIQUE. REVUE INTERNATIONALE. 2E SÉRIE	B
MAT. SOC. CULT. RIV. UNIONE MAT. ITAL. (I)	LA MATEMATICA NELLA SOCIETÀ E NELLA CULTURA. RIVISTA DELLA UNIONE MATEMATICA ITALIANA	R
LNCS	LECTURE NOTES IN COMPUTER SCIENCE	R
LETT. MATH. PHYS.	LETTERS IN MATHEMATICAL PHYSICS. A JOURNAL FOR THE RAPID DISSEMINATION OF SHORT CONTR	MB
LIFETIME DATA ANAL	LIFETIME DATA ANALYSIS	R
LINEAR ALGEBRA APPL.	LINEAR ALGEBRA AND ITS APPLICATIONS	B
LINEAR MULTILINEAR ALGEBRA	LINEAR AND MULTILINEAR ALGEBRA	B
LOG. J. IGPL	LOGIC JOURNAL OF THE IGPL. INTEREST GROUP IN PURE AND APPLIED LOGICS	R
MANUSCRIPTA MATH.	MANUSCRIPTA MATHEMATICA	B
MARKOV PROCESS. RELATED FIELDS	MARKOV PROCESSES AND RELATED FIELDS	R
MATCH COMMUN. MATH. COMPUT. CHEM	MATCH. COMMUNICATIONS IN MATHEMATICAL AND IN COMPUTER CHEMISTRY	R
MAT. CONTEMP.	MATEMÁTICA CONTEMPORÂNEA	R
MATH. SCAND.	MATHEMATICA SCANDINAVICA	B
MATH. SLOVACA	MATHEMATICA SLOVACA	R
MATH. COMPUT. MODELLING	MATHEMATICAL AND COMPUTER MODELLING	R
MATH. COMPUT. MODEL. DYN. SYST.	MATHEMATICAL AND COMPUTER MODELLING OF DYNAMICAL SYSTEMS. METHODS, TOOLS AND A	R
MATH. BIOSCI.	MATHEMATICAL BIOSCIENCES	B
MATH. BIOSCI. ENG.	MATHEMATICAL BIOSCIENCES AND ENGINEERING	R
MATH. CONT. RELATED FIELDS	MATHEMATICAL CONTROL AND RELATED FIELDS	R
MATH. GEOSCI.	MATHEMATICAL GEOSCIENCES	R



MATH INEQUAL APPL	MATHEMATICAL INEQUALITIES & APPLICATIONS	R
MATH. MED. BIOL.	MATHEMATICAL MEDICINE AND BIOLOGY. A JOURNAL OF THE IMA	R
MATH. METHODS APPL. SCI.	MATHEMATICAL METHODS IN THE APPLIED SCIENCES	B
MATH. METHODS OPER. RES.	MATHEMATICAL METHODS OF OPERATIONS RESEARCH	B
MATH. METHODS STATIST.	MATHEMATICAL METHODS OF STATISTICS	R
MATH. MODEL. ANAL.	MATHEMATICAL MODELLING AND ANALYSIS	R
MATH. MODEL. NAT. PHENOM.	MATHEMATICAL MODELLING OF NATURAL PHENOMENA	R
MATH. MODELS METHODS APPL. SCI.	MATHEMATICAL MODELS AND METHODS IN APPLIED SCIENCES	MB
MATH. NOTES	MATHEMATICAL NOTES	R
MATH. PHYS. ANAL. GEOM.	MATHEMATICAL PHYSICS, ANALYSIS AND GEOMETRY	B
MATH. POPUL. STUD.	MATHEMATICAL POPULATION STUDIES	R
MATH. PROBL. ENG.	MATHEMATICAL PROBLEMS IN ENGINEERING	R
MATH. PROC. CAMBRIDGE PHILOS. SOC.	MATHEMATICAL PROCEEDINGS OF THE CAMBRIDGE PHILOSOPHICAL SOCIETY	B
MATH. PROGRAM. COMP.	MATHEMATICAL PROGRAMMING COMPUTATION. A PUBLICATION OF THE MATHEMATICAL OPTIMIZATION SOCIETY	B
MATH. PROGRAM.	MATHEMATICAL PROGRAMMING SERIES A AND B.	MB
MATH. RES. LETT.	MATHEMATICAL RESEARCH LETTERS	MB
MATH STRUCT COMP SCI	MATHEMATICAL STRUCTURES IN COMPUTER SCIENCE	R
MATH. COMPUT. SIMULATION	MATHEMATICS AND COMPUTERS IN SIMULATION	R
MATH. COMP.	MATHEMATICS OF COMPUTATION	MB
MATH. CONTROL SIGNALS SYSTEMS	MATHEMATICS OF CONTROL, SIGNALS, AND SYSTEMS	R
MATH. OPER. RES.	MATHEMATICS OF OPERATIONS RESEARCH	MB
MATHEMATIKA	MATHEMATIKA. A JOURNAL OF PURE AND APPLIED MATHEMATICS	R
MATH. ANN.	MATHEMATISCHE ANNALEN	MB
MATH. NACHR.	MATHEMATISCHE NACHRICHTEN	B
MATH. Z.	MATHEMATISCHE ZEITSCHRIFT	MB
MECCANICA	MECCANICA. INTERNATIONAL JOURNAL OF THEORETICAL AND APPLIED MECHANICS	R
MEDITERR. J. MATH.	MEDITERRANEAN JOURNAL OF MATHEMATICS	R
METHODOL COMPUT APPL	METHODOLOGY AND COMPUTING IN APPLIED PROBABILITY	R
METRON	METRON	R
MICHIGAN MATH. J.	MICHIGAN MATHEMATICAL JOURNAL	B
MILAN J. MATH.	MILAN JOURNAL OF MATHEMATICS	B
Minimax Theory Appl.	MINIMAX THEORY AND ITS APPLICATIONS	R



MISKOLC MATH. NOTES	MISKOLC MATHEMATICAL NOTES. A PUBLICATION OF THE UNIVERSITY OF MISKOLC	R
MLQ MATH. LOG. Q.	MLQ. MATHEMATICAL LOGIC QUARTERLY	B
MONATSH. MATH. PHYS.	MONATSHEFTE FÜR MATHEMATIK UND PHYSIK	B
MOSC. MATH. J.	MOSCOW MATHEMATICAL JOURNAL	MB
MULTISCALE MODEL. SIMUL.	MULTISCALE MODELING & SIMULATION. A SIAM INTERDISCIPLINARY JOURNAL	MB
NAGOYA MATH. J.	NAGOYA MATHEMATICAL JOURNAL	B
NAT. COMPUT.	NATURAL COMPUTING	R
NAT. RESOUR. MODEL.	NATURAL RESOURCE MODELING	R
NETW. HETEROG. MEDIA	NETWORKS AND HETEROGENEOUS MEDIA	B
NETW. SPAT. ECON.	NETWORKS AND SPATIAL ECONOMICS	R
NETWORKS	NETWORKS. AN INTERNATIONAL JOURNAL	B
NEW YORK J. MATH.	NEW YORK JOURNAL OF MATHEMATICS	R
NODEA NONLINEAR DIFFERENTIAL EQUATIONS AP	NODEA. NONLINEAR DIFFERENTIAL EQUATIONS AND APPLICATIONS	B
NONLINEAR ANAL-MODEL	NONLINEAR ANALYSIS-MODELLING AND CONTROL	R
NONLINEAR ANAL. REAL WORLD APPL.	NONLINEAR ANALYSIS. REAL WORLD APPLICATIONS. AN MULTIDISCIPLINARY JOURNAL	B
NONLINEAR ANAL.	NONLINEAR ANALYSIS. THEORY, METHODS & APPLICATIONS / NONLINEAR ANALYSIS	B
NONLINEAR DYNAMICS AND SYSTEMS THEORY	NONLINEAR DYNAMICS AND SYSTEMS THEORY. AN INTERNATIONAL JOURNAL OF RESEARCH AND S	R
NONLINEAR OSCIL. (N. Y.)	NONLINEAR OSCILLATIONS (NEW YORK)	R
NONLINEAR STUD.	NONLINEAR STUDIES	R
NONLINEARITY	NONLINEARITY	MB
N AM ACTUARIAL J	NORTH AMERICAN ACTUARIAL JOURNAL	B
NUMER ALG. CONTR. OPTIM.	NUMERICAL ALGEBRA, CONTROL AND OPTIMIZATION	R
NUMER. ALGORITHMS	NUMERICAL ALGORITHMS	R
NUMER. FUNCT. ANAL. OPTIM.	NUMERICAL FUNCTIONAL ANALYSIS AND OPTIMIZATION. AN INTERNATIONAL JOURNAL	B
NUMER. LINEAR ALGEBRA APPL.	INTERNATIONAL NUMERICAL LINEAR ALGEBRA WITH APPLICATIONS	B
NUMER. METHODS PARTIAL DIFFERENTIAL EQUATIONS	NUMERICAL METHODS FOR PARTIAL DIFFERENTIAL EQUATIONS	B
NUMER. MATH.	NUMERISCHE MATHEMATIK	MB
OPEN JOURNAL OF STATISTICS	OPEN JOURNAL OF STATISTICS	R
OPEN SYST. INF. DYN.	OPEN SYSTEMS & INFORMATION DYNAMICS	B



OPERATIONAL RESEARCH	OPERATIONAL RESEARCH	R
OPER RES	OPERATIONS RESEARCH	B
OPER. RES. LETT.	OPERATIONS RESEARCH LETTERS	B
OPER. MATRICES	OPERATORS AND MATRICES	R
OPTIMAL CONTROL APPL. METHODS	OPTIMAL CONTROL APPLICATIONS & METHODS	R
OPTIM ENG	OPTIMIZATION AND ENGINEERING	B
OPTIMIZATION LETTERS	OPTIMIZATION LETTERS	B
OPTIM METHOD SOFTW	OPTIMIZATION METHODS AND SOFTWARE	B
	OPTIMIZATION. A JOURNAL OF MATHEMATICAL PROGRAMMING AND OPERATIONS RESEARCH	B
OSAKA J MATH	OSAKA JOURNAL OF MATHEMATICS	R
P-ADIC NUM ULTRAMETR ANAL APPL	P-ADIC NUMBERS, ULTRAMETRIC ANALYSIS, AND APPLICATIONS	R
PACIFIC J. MATH.	PACIFIC JOURNAL OF MATHEMATICS	B
PAC J OPTIM	PACIFIC JOURNAL OF OPTIMIZATION	B
PAKISTAN J. STATIST.	PAKISTAN JOURNAL OF STATISTICS	R
PAMM	PAMM PROCEEDINGS IN APPLIED MATHEMATICS AND MECHANICS	R
PATTERN RECOGN LETT	PATTERN RECOGNITION LETTERS	R
	PERIODICA MATHEMATICA HUNGARICA. JOURNAL OF THE JÁNOS BOLYAI MATHEMATICAL SOCIETY	R
PERIOD. MATH. HUNGAR.		R
PHARM STAT	PHARMACEUTICAL STATISTICS	R
PHILOS. TRANS. R. SOC. LOND. SER. A MATH. PH	PHILOSOPHICAL TRANSACTIONS OF THE ROYAL SOCIETY OF LONDON. SERIES A. MATHEMATICAL, PH	B
PHYS. A	PHYSICA A. STATISTICAL MECHANICS AND ITS APPLICATIONS	R
	PHYSICAL REVIEW E. STATISTICAL, NONLINEAR, AND SOFT MATTER PHYSICS	R
PHYS. REV. E (3)		R
PHYS. REV. LETT.	PHYSICAL REVIEW LETTERS	B
PHYSICS IN MEDICINE AND BIOLOGY	PHYSICS IN MEDICINE AND BIOLOGY	R
PHYS. LETT. A	PHYSICS LETTERS. A	R
	POTENTIAL ANALYSIS. AN INTERNATIONAL JOURNAL DEVOTED TO THE INTERACTIONS BETWEEN POT	B
POTENTIAL ANAL.		B
PROBAB. THEORY RELATED FIELDS	PROBABILITY THEORY AND RELATED FIELDS	MB
PROC. EDINBURG MAT. SOC.	PROC. EDINBURG MAT. SOC.	B
PROC. AMER. MATH. SOC.	PROCEEDINGS OF THE AMERICAN MATHEMATICAL SOCIETY	B
PROC. EDINB. MATH. SOC.	PROCEEDINGS OF THE EDINBURGH MATHEMATICAL SOCIETY	B
	PROCEEDINGS OF THE LONDON MATHEMATICAL SOCIETY. THIRD SERIES	MB
PROC. LOND. MATH. SOC. (3)		MB



PROC. ROY. SOC. EDINBURGH SECT. A	PROCEEDINGS OF THE ROYAL SOCIETY OF EDINBURGH. SECTION A. MATHEMATICS	MB
PROC. R. SOC. LOND. SER. A  PHYS. ENG.	PROCEEDINGS OF THE ROYAL SOCIETY OF LONDON. SERIES A. MATHEMATICAL, PHYSICAL AND EN	R
PROYECCIONES	PROYECCIONES. JOURNAL OF MATHEMATICS	R
MATH. PSYCHOMETRIKA	PSYCHOMETRIKA	B
PUBL MATH-DEBRECEN	PUBLICATIONES MATHEMATICAE-DEBRECEN	R
PUBL. MATH. INST. HAUTES ÉTUDES SCI.	PUBLICATIONS MATHÉMATIQUES. INSTITUT DE HAUTES ÉTUDES SCIENTIFIQUES	MB
PUBL. RES. INST. MATH. SCI.	PUBLICATIONS OF THE RESEARCH INSTITUTE FOR MATHEMATICAL SCIENCE	B
PURE APPL. FUNCT. ANAL.	PURE AND APPLIED FUNCTIONAL ANALYSIS	R
PURE APPL. MATH. Q.	PURE AND APPLIED MATHEMATICS QUARTERLY	B
QUAEST. MATH.	QUAESTIONES MATHEMATICAE	R
QUAL. THEORY DYN. SYST.	QUALITATIVE THEORY OF DYNAMICAL SYSTEMS	R
QUART. APPL. MATH.	QUARTERLY OF APPLIED MATHEMATICS	R
RAMANUJAN J.	RAMANUJAN JOURNAL. AN INTERNATIONAL JOURNAL DEVOTED TO THE AREAS OF MATHEMATICS IN	B
RANDOM OPER. STOCH. EQU.	RANDOM OPERATORS AND STOCHASTIC EQUATIONS	R
RANDOM STRUCTURES ALGORITHMS	RANDOM STRUCTURES & ALGORITHMS	MB
REGUL. CHAOTIC DYN.	REGULAR AND CHAOTIC DYNAMICS. INTERNATIONAL SCIENTIFIC JOURNAL	R
REND. CIRC. MAT. PALERMO (2)	RENDICONTI DEL CIRCOLO MATEMATICO DI PALERMO. SECOND SERIES	R
REND. SEMIN. MAT. UNIV. PADOVA	RENDICONTI DEL SEMINARIO MATEMATICO DELLA UNIVERSITÀ DI PADOVA	R
REND. SEMIN. MAT. UNIV. POLITEC. TORINO	RENDICONTI DEL SEMINARIO MATEMATICO. UNIVERSITÀ E POLITECNICO TORINO	R
REND. ISTIT. MAT. UNIV. TRIESTE	RENDICONTI DELL'ISTITUTO DI MATEMATICA DELL'UNIVERSITÀ DI TRIESTE. AN INTERNATIONAL JOUR	R
REP. MATH. PHYS.	REPORTS ON MATHEMATICAL PHYSICS	R
REP. THEORY	REPRESENTATION THEORY	MB
RESULTS IN MATHEMATICS	RESULTS IN MATHEMATICS	R
REV. MATH. PHYS.	REVIEWS IN MATHEMATICAL PHYSICS. A JOURNAL FOR BOTH REVIEW AND ORIGINAL RESEARCH PA	B
REV. COLOMBIANA ESTADÍST.	REVISTA COLOMBIANA DE ESTADÍSTICA	R



REV. R. ACAD. CIENC. EXACTAS FÍS. NAT. SER. A	REVISTA DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES. SERIE A. MATEMA	R
INTEGRACION	REVISTA INTEGRACION	R
REV INT METOD NUMER	REVISTA INTERNACIONAL DE METODOS NUMERICOS PARA CALCULO Y DISEÑO EN INGENIERIA	R
REV. MAT. COMPLUT.	REVISTA MATEMÁTICA COMPLUTENSE	R
REV. MAT. IBEROAM.	REVISTA MATEMÁTICA IBEROAMERICANA	MB
REVSTAT	REVSTAT STATISTICAL JOURNAL	B
REV. ROUMAINE MATH. PURES APPL.	REVUE ROUMAINE DE MATHÉMATIQUES PURES ET APPLIQUÉES. ROMANIAN JOURNAL OF PURE AND APPLIED MATHEMATICS	R
ALGEBRA I ANALIZ		B
SANKHYA	SANKHYA-THE INDIAN JOURNAL OF STATISTICS, SERIES A & B	R
SÃO PAULO J. MATH. SCI.	SÃO PAULO JOURNAL OF MATHEMATICAL SCIENCES	R
SB MATH+	SBORNIK MATHEMATICS	R
SCAND J STAT	SCANDINAVIAN JOURNAL OF STATISTICS	MB
SCI. SER. A MATH. SCI. (N.S.)	SCIENTIA. SERIES A. MATHEMATICAL SCIENCES. NEW SERIES	R
SELECTA MATH. (N.S.)	SELECTA MATHEMATICA. NEW SERIES	MB
SEMIGROUP FORUM	SEMIGROUP FORUM	B
SERDICA MATH. J.	SERDICA. MATHEMATICAL JOURNAL. SERDIKA. MATEMATICHESKO SPISANIE	R
SET-VALUED ANAL.	SET-VALUED AND VARIATIONAL ANALYSIS	B
SIAM J. APPL. DYN. SYST.	SIAM JOURNAL ON APPLIED DYNAMICAL SYSTEMS	MB
SIAM J. APPL. MATH.	SIAM JOURNAL ON APPLIED MATHEMATICS	MB
SIAM J. COMPUT.	SIAM JOURNAL ON COMPUTING	MB
SIAM J. CONTROL OPTIM.	SIAM JOURNAL ON CONTROL AND OPTIMIZATION	MB
SIAM J. DISCRETE MATH.	SIAM JOURNAL ON DISCRETE MATHEMATICS	MB
SIAM J. FINANCIAL MATH.	SIAM JOURNAL ON FINANCIAL MATHEMATICS	MB
SIAM J. IMAGING SCI.	SIAM JOURNAL ON IMAGING SCIENCES	B
SIAM J. MATH. ANAL.	SIAM JOURNAL ON MATHEMATICAL ANALYSIS	MB
SIAM J. MATRIX ANAL APPL.	SIAM JOURNAL ON MATRIX ANALYSIS AND APPLICATIONS	MB
SIAM J. NUMER. ANAL.	SIAM JOURNAL ON NUMERICAL ANALYSIS	MB
SIAM J. OPTIM.	SIAM JOURNAL ON OPTIMIZATION	MB
SIAM J. SCI. COMPUT.	SIAM JOURNAL ON SCIENTIFIC COMPUTING	MB
SIAM REV.	SIAM REVIEW	MB
SIAM/ASA J. UNCERTAIN. QUANTIF.	SIAM/ASA JOURNAL ON UNCERTAINTY QUANTIFICATION	B
SIGMA SYMMETRY INTEGRABILITY GEOM. METH	SIGMA. SYMMETRY, INTEGRABILITY AND GEOMETRY. METHODS AND APPLICATIONS	R
BOL. SOC. MAT. MEXICANA (3)	SOCIEDAD MATEMÁTICA MEXICANA. BOLETÍN. TERCERA SERIE	R



SORT	SORT. STATISTICS AND OPERATIONS RESEARCH TRANSACTIONS	R
SPATIAL STAT	SPATIAL STATISTICS	B
SPEC. MATRICES	SPECIAL MATRICES	R
STAT NEERL	STATISTICA NEERLANDICA	B
STATIST. SINICA	STATISTICA SINICA	MB
STAT. INFERENCE STOCH. PROCESS.	STATISTICAL INFERENCE FOR STOCHASTIC PROCESSES. AN INTERNATIONAL JOURNAL DEVOTED TO TIME SERIES ANALYSIS AND THE STATISTICS OF CONTINUOUS TIME PROCESSES AND DYNAMICAL SYSTEMS	R
STAT. METHODOL.	STATISTICAL METHODOLOGY	R
STAT. METHODS APPL.	STATISTICAL METHODS & APPLICATIONS. JOURNAL OF THE ITALIAN STATISTICAL SOCIETY	R
Stat. Methods Med. Res.	STATISTICAL METHODS IN MEDICAL RESEARCH	B
STAT. MODEL.	STATISTICAL MODELLING. AN INTERNATIONAL JOURNAL	B
STATIST. PAPERS	STATISTICAL PAPERS	B
STATIST. SCI.	STATISTICAL SCIENCE. A REVIEW JOURNAL OF THE INSTITUTE OF MATHEMATICAL STATISTICS	MB
STAT COMPUT	STATISTICS AND COMPUTING	MB
STATIST. PROBAB. LETT.	STATISTICS AND PROBABILITY LETTERS	R
STAT. MED.	STATISTICS IN MEDICINE	MB
STATISTICS	STATISTICS. A JOURNAL OF THEORETICAL AND APPLIED STATISTICS	B
STOCH. MODELS	STOCHASTIC MODELS	R
STOCHASTIC PROCESS. APPL.	STOCHASTIC PROCESSES AND THEIR APPLICATIONS	MB
STOCH. DYN.	STOCHASTICS AND DYNAMICS	B
STOCHASTICS	STOCHASTICS. AN INTERNATIONAL JOURNAL OF PROBABILITY AND STOCHASTIC PROCESSES	R
STRUCT. MULTIDISCIPL. OPTIM.	STRUCTURAL AND MULTIDISCIPLINARY OPTIMIZATION	B
STUDIA MATH.	STUDIA MATHEMATICA	B
STUDIA SCI. MATH. HUNGAR.	STUDIA SCIENTIARUM MATHEMATICARUM HUNGARICA. A QUARTERLY OF THE HUNGARIAN ACADE	R
STUD. UNIV. BABES-BOLYAI MATH.	STUDIA. UNIVERSITATIS BABES-BOLYAI MATHEMATICA	R
SURV. METHODOL.	SURVEY METHODOLOGY	R
SYSTEMS CONTROL LETT.	SYSTEMS & CONTROL LETTERS	B
TAIWANESE J. MATH.	TAIWANESE JOURNAL OF MATHEMATICS	R
TECHNOMETRICS	TECHNOMETRICS. A JOURNAL OF STATISTICS FOR THE PHYSICAL, CHEMICAL AND ENGINEERING SCIE	B
TEST	TEST	B
AM STAT	THE AMERICAN STATISTICIAN	B



ANN. APPL. PROBAB.	THE ANNALS OF APPLIED PROBABILITY	MB
ANN. APPL. STAT.	THE ANNALS OF APPLIED STATISTICS	MB
ANN. PROBAB.	THE ANNALS OF PROBABILITY	MB
ANN. STATIST.	THE ANNALS OF STATISTICS	MB
ANZIAM J.	THE ANZIAM JOURNAL. THE AUSTRALIAN & NEW ZEALAND INDUSTRIAL AND APPLIED MATHEMATICS	R
ART DISCRETE APPL. MATH.	THE ART OF DISCRETE AND APPLIED MATHEMATICS	R
CANAD. J. STATIST.	THE CANADIAN JOURNAL OF STATISTICS. LA REVUE CANADIENNE DE STATISTIQUE	B
ECONOM. J.	THE ECONOMETRICS JOURNAL	B
EUROPEAN PHYS. JOURNAL	THE EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL A	R
EUROPEAN PHYS. JOURNAL B	THE EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL B. CONDENSED MATTER AND COMPLEX SYSTEMS	B
Q. J. MATH.	THE QUARTERLY JOURNAL OF MATHEMATICS	B
ROCKY MOUNTAIN J. MATH.	THE ROCKY MOUNTAIN JOURNAL OF MATHEMATICS	R
THEORET. AND MATH. PHYS.	THEORETICAL AND MATHEMATICAL PHYSICS	R
THEORET. COMPUT. SCI.	THEORETICAL COMPUTER SCIENCE	B
THEORY COMPUT. SYST.	THEORY OF COMPUTING SYSTEMS	B
THEORY PROBAB. APPL.	THEORY OF PROBABILITY AND ITS APPLICATIONS	B
TOHOKU MATH J	TOHOKU MATHEMATICAL JOURNAL	B
TOKYO J. MATH.	TOKYO JOURNAL OF MATHEMATICS	R
TOP	TOP	R
TOPOL. METHODS NONLINEAR ANAL.	TOPOLOGICAL METHODS IN NONLINEAR ANALYSIS	B
TOPOLOGY APPL.	TOPOLOGY AND ITS APPLICATIONS	B
TRANS. AMER. MATH. SOC.	TRANSACTIONS OF THE AMERICAN MATHEMATICAL SOCIETY	MB
TRANSFORM GROUPS	TRANSFORMATION GROUPS	MB
TURKISH J. MATH.	TURKISH JOURNAL OF MATHEMATICS	R
ANN. INST. FOURIER (GRENOBLE)	UNIVERSITÉ DE GRENOBLE. ANNALES DE L'INSTITUT FOURIER	MB
UTIL. MATH.	UTILITAS MATHEMATICA	R
VIETNAM J. MATH.	VIETNAM JOURNAL OF MATHEMATICS	R
ZAMM Z. ANGEW. MATH. MECH.	ZAMM. ZEITSCHRIFT FÜR ANGEWANDTE MATHEMATIK UND MECHANIK. JOURNAL OF APPLIED MATH.	R
Z. ANAL. ANWEND.	ZEITSCHRIFT FÜR ANALYSIS UND IHRE ANWENDUNGEN. JOURNAL OF ANALYSIS AND ITS APPLICATION	R
ZAMP	ZEITSCHRIFT FÜR ANGEWANDTE MATHEMATIK UND PHYSIK	B